

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA****N° 154-2026-CCO-UNJ**

Jaén, 05 de marzo de 2026.

VISTOS:

El Oficio Múltiple N° 006-2026-VPI-CO-UNJ, de fecha 27 de enero de 2026, emitido por la Vicepresidenta de Investigación; Informe Técnico N° 001-2026-UNJ-VPI-DCPBS-JSRE, de fecha 05 de febrero de 2026, emitido por el Ing. en Industrias Alimentarias de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios; Oficio N° 071-2026-UNJ-VPI-DCPBS, recepcionado con fecha 06 de febrero de 2026, emitido por el Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios; Oficio N° 178-2026-VPI-CO-UNJ, de fecha 09 de febrero de 2026, emitido por la Vicepresidenta de Investigación; Informe N° 176-2026-UNJ/OPP, de fecha 26 de febrero de 2026, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Informe Legal N° 0101-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 04 de marzo de 2026, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Acuerdo N° 206-2026-SO-CCO-UNJ, de Sesión Ordinaria N° 008-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 05 de marzo de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, a través del Artículo 29° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que: "La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno, de acuerdo a la citada Ley";

Que, el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que, la comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno;

Que, mediante el numeral 4.2 del Artículo 4° del Decreto de la Ley N° 32513-Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026, referente a las acciones administrativas en la Ejecución del Gasto Público, señala que: "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

Que, a través del numeral 1.1, establece sobre el Principio de Legalidad, del artículo IV, del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, mediante el numeral 73.3 del Artículo 73° del mismo cuerpo normativo, señala que: "Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";

Que, a través de la Resolución N° 490-2023-CO-UNJ, de fecha 18 de septiembre de 2023, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve APROBAR las Directivas para mejorar la Gestión Administrativa y Presupuestal de la Universidad Nacional de Jaén:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

N° 154-2026-CCO-UNJ

05-MARZO-2026

1. Directiva N° 001-2023-UNJ: Lineamientos para la Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Jaén.
2. **Directiva N° 002-2023-UNJ: Normas para la Formulación, Aprobación y Actualización de Documentos Normativos Internos de la Universidad Nacional de Jaén.**
3. Directiva N° 003-2023-UNJ: Lineamientos de Racionalidad y Calidad en el Gasto Público de la Universidad Nacional de Jaén para el Año Fiscal 2023.

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 006-2026-VPI-CO-UNJ, de fecha 27 de enero de 2026, la Vicepresidenta de Investigación comunica al Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, dar cumplimiento en la presentación del Plan de Trabajo, de acuerdo a la Directiva N° 002-2023-UNJ, aprobado con Resolución N° 490-2023-CO-UNJ;

Que, a través del Informe Técnico N° 001-2026-UNJ-VPI-DCPBS-JSRE, de fecha 05 de febrero de 2026, el Ing. en Industrias Alimentarias de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios informa al Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, que: "El Plan de Trabajo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén para el año 2026 constituye un instrumento fundamental para el fortalecimiento de la gestión técnica, administrativa y productiva de las unidades de producción. La ejecución de dicho Plan permitirá mejorar la eficiencia operativa, sostenibilidad financiera y articulación institucional de los Centros de Producción. En ese sentido, sugiere la aprobación del Trabajo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios-2026, mediante Resolución de Comisión Organizadora, a fin de viabilizar su implementación y cumplimiento durante el periodo correspondiente";

Que, con el Oficio N° 071-2026-UNJ-VPI-DCPBS, recepcionado con fecha 06 de febrero de 2026, el Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios alcanza a la Vicepresidenta de Investigación, el Plan de Trabajo citado en el párrafo precedente, para su revisión y aprobación mediante el acto resolutorio correspondiente, a fin de dar cumplimiento a las actividades programadas;

Que, mediante el Oficio N° 178-2026-VPI-CO-UNJ, de fecha 09 de febrero de 2026, la Vicepresidenta de Investigación solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, opinión técnica de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios y disponibilidad presupuestal por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para poder aprobar mediante acto resolutorio;

Que, a través del Informe N° 176-2026-UNJ/OPP, de fecha 26 de febrero de 2026, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, que: "De acuerdo a la evaluación y análisis de la Propuesta del "Plan de Trabajo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén para el año 2026", y en concordancia con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2023-UNJ-Normas para la Formulación, Aprobación y Actualización de Documentos Normativos Internos de la Universidad Nacional de Jaén, opina que es viable la aprobación del citado documento. Respecto al presupuesto requerido para la ejecución del "Plan de Trabajo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén para el año 2026", otorga la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 940,000.00 (Novecientos Cuarenta Mil con 00/100 Soles) en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados en las Secuencias Funcionales 040 y 041 para el presente año fiscal 2026, recomendando:

- Se emita informe legal correspondiente y de encontrarse conforme, remitir a la Oficina de Secretaría General para su consideración en la sesión de Comisión Organizadora; así mismo, una vez aprobado remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en formato digital de acuerdo a las características mínimas de la Directiva para la custodia y archivo correspondiente una vez aprobado";

Que, mediante el Informe Legal N° 0101-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 04 de marzo de 2026, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica informa al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



N° 154-2026-CCO-UNJ

05-MARZO-2026

Nacional de Jaén, que: "En mérito a lo expuesto en el presente Informe concluye que la Propuesta de Plan de Trabajo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén para el año 2026, resulta viable para su aprobación, al encontrarse enmarcada en la autonomía universitaria reconocida en el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú y en el Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, así como en cumplimiento de la Directiva N° 002-2023-UNJ, teniendo como precedente el Informe N° 176-2026-UNJ/OPP en cuanto refiere al presupuesto, recomendando:

- Aprobar y ejecutar, el Plan de Trabajo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén para el año 2026, en virtud de que cumple con la normativa vigente (Artículo 18° de la Constitución, Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 y Directiva N° 002-2023-UNJ), y cuenta con disponibilidad presupuestal de conformidad con el Informe N° 176-2026-UNJ/OPP; esto a fin de ser aprobado mediante acto resolutivo";

Que, el pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 008-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 05 de marzo de 2026, emite el siguiente: Acuerdo N° 206-2026-SO-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN PARA EL AÑO 2026", conforme el Anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo. NOTIFICAR a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y; conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 023-2026-MINEDU, de fecha 13 de febrero de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN PARA EL AÑO 2026", el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARÍA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Comisión Organizadora
Dr. Jorge Lázaro Franco Medina
PRESIDENTE



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN**

**DIRECCIÓN DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS**

PLAN DE TRABAJO 2026



Elaborado por:

Mg. Billy Alexis Cayatopa Calderón
Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

INDICE

- INTRODUCCIÓN 4
- I. FINALIDAD 5
- II. OBJETIVO 5
 - 2.1. Objetivo General 5
 - 2.2. Objetivos específicos 5
- III. BASE LEGAL 6
- IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN 7
- V. CONTENIDO 7
 - 5.1. Información general 8
 - 5.2. CENTRO PREUNIVERSITARIO 8
 - 5.2.1. Evolución de la Demanda del CEPRE-UNJ 9
 - 5.2.2. Ciclo académico 2026-I 10
 - 5.2.2.1. Distribución de vacantes 10
 - 5.2.2.2. Plan de estudios 10
 - 5.2.2.3. Cronograma de actividades 11
 - 5.2.2.4. Requisitos y obligaciones del docente del CEPRE-UNJ 12
 - 5.2.2.5. Requisitos de inscripción para la CEPRE-UNJ 12
 - 5.2.2.6. Modalidad de pago 13
 - 5.2.2.7. Plan de marketing del Centro Preuniversitario 13
 - 5.2.3. Ciclo académico 2026-II 14
 - 5.2.3.1. Distribución de vacantes 14
 - 5.2.3.2. Plan de estudios 14
 - 5.2.3.3. Cronograma de actividades 16
 - 5.2.3.4. Requisitos y obligaciones del docente del CEPRE-UNJ 16
 - 5.2.3.5. Requisitos de inscripción para la CEPRE-UNJ 17
 - 5.2.3.6. Modalidad de pago 17
 - 5.2.3.7. Plan de marketing del Centro Preuniversitario 17
 - 5.2.4. Recursos necesarios 18
 - 5.2.5. Responsabilidades 19
 - 5.3. CENTRO DE INFORMÁTICA E IDIOMAS 20
 - 5.3.1. Evolución de la Demanda del CII-UNJ 20
 - 5.3.2. Caracterización del servicio de enseñanza de cursos 21
 - 5.3.3. Programación de apertura de cursos – CII 2026 22
 - 5.3.4. Requisitos y obligaciones del docente del CII-UNJ 23
 - 5.3.5. Proceso de inscripción a cursos y modalidad de pago 24
 - 5.3.6. Para todos los cursos se debe: 24
 - 5.3.7. Principales actividades a desarrollar 25
 - 5.3.8. Plan de marketing del Centro de Informática e Idiomas 26
 - 5.3.9. Recursos y Sostenibilidad 27
 - 5.3.10. Responsabilidades 28
 - 5.4. CORPORACIÓN INDUSTRIAL UNIVERSITARIA DE JAÉN – CIU 29
 - 5.4.1. Programa de actividades 29
 - 5.4.2. Cronograma de actividades 33
 - 5.4.3. Estrategia de mejoras 34
 - 5.4.4. Recursos necesarios 34
 - 5.4.5. Responsabilidades 35
 - 5.5. CENTRO DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA 36
 - 5.5.1. Programa de actividades 36
 - 5.5.2. Cronograma de actividades 36





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.5.3.	Estrategia de mejoras	37
5.5.4.	Recursos necesarios	37
5.5.5.	Responsabilidades.....	37
5.6.	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL “PAKAMUROS VENTURES”	38
5.6.1.	Programa de actividades	38
5.6.2.	Cronograma de actividades	39
5.6.3.	Estrategia de mejoras	39
5.6.4.	Recursos necesarios	39
5.6.5.	Responsabilidades.....	40
5.7.	CENTRO DE ANÁLISIS ESPECTROFOTOMÉTRICO (CAE).....	41
5.7.1.	Programación de actividades.....	41
5.7.2.	Estrategias de mejora	46
5.7.3.	Cronograma de actividades	46
5.7.4.	Recursos necesarios	47
5.7.5.	Responsabilidades.....	47
5.8.	CENTRO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y AGUA (CEASA)	48
5.8.1.	Programación de actividades.....	48
5.8.2.	Estrategias de mejora	52
5.8.3.	Cronograma de actividades	52
5.8.4.	Recursos necesarios	53
5.8.5.	Responsabilidades.....	54
5.9.	CENTRO DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	55
5.9.1.	Programa de actividades	55
5.9.2.	Cronograma de actividades	56
5.9.3.	Estrategia de mejoras	56
5.9.4.	Recursos necesarios	56
5.9.5.	Responsabilidades.....	56
5.10.	PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	57
VI.	RESPONSABILIDADES	58
VII.	BIBLIOGRAFIA	59
VIII.	ANEXOS	60
	<i>Anexo 1. Declaración jurada de compromiso y responsabilidad</i>	<i>60</i>
	<i>Anexo 2. Declaración jurada de autenticidad de datos y documentos</i>	<i>61</i>
	<i>Anexo 3. Declaración jurada de manifestación de interés por la escuela profesional</i>	<i>62</i>
	<i>Anexo 4. Características de los cursos de Idiomas extranjeros</i>	<i>63</i>
	<i>Anexo 5. Características del curso de inglés para profesionales</i>	<i>65</i>
	<i>Anexo 6. Características curso de inglés para estudiantes de nivel secundario.</i>	<i>66</i>
	<i>Anexo 7. Características del club de conversación</i>	<i>68</i>
	<i>Anexo 8. Características del curso de idiomas francés.....</i>	<i>69</i>
	<i>Anexo 9. Características del curso de idioma portugués</i>	<i>71</i>
	<i>Anexo 10. Características del curso de informática.....</i>	<i>73</i>
	<i>Anexo 11. Características de los cursos del centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial</i>	<i>84</i>
	<i>Anexo 12. Balance de ingresos, egresos y utilidades de la DCPBS</i>	<i>99</i>



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios (DCPBS) es un órgano dependiente de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ). Tiene como función principal la prestación de bienes y servicios vinculados a las actividades académicas, de investigación y de proyección institucional, garantizando que dichas acciones se encuentren alineadas con los fines y objetivos estratégicos de la universidad.

Las actividades que desarrolla la DCPBS son de carácter autofinanciado, en concordancia con lo establecido en el artículo 54 de la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria, el cual señala:

“Las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación. La utilidad resultante de dichas actividades constituye recursos de la universidad y se destinan prioritariamente a la investigación para el cumplimiento de sus fines”.

En el marco de este sustento legal, para el año 2026 se ha previsto ejecutar acciones orientadas a culminar la implementación de los talleres tecnológicos de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén. Asimismo, se proyecta iniciar el proceso de implementación del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial “Pakamuros Ventures” y del Centro de Reciclaje y Compostaje de Residuos Sólidos, como parte de la estrategia institucional de fortalecimiento productivo, ambiental y de innovación.

El presente documento de gestión ha sido elaborado con el acompañamiento del equipo técnico de la DCPBS y establece las acciones a desarrollar en las seis unidades de producción. Este instrumento orienta estratégicamente el trabajo institucional, con el propósito de cumplir las metas programadas y asegurar una prestación eficiente, oportuna y sostenible de bienes y servicios, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

I. FINALIDAD

La finalidad del presente Plan de Trabajo es establecer los lineamientos estratégicos, operativos y administrativos que orienten una gestión eficiente, articulada y sostenible de los Centros de Producción de Bienes y Servicios. Ello con el propósito de fortalecer su capacidad productiva, impulsar la generación de recursos propios, promover la formación práctica de los estudiantes y contribuir al desarrollo económico, social y académico de la institución.

Asimismo, el plan busca asegurar la calidad de los bienes y servicios ofertados, fomentando la innovación, la sostenibilidad y la vinculación con el entorno local, regional y nacional, en concordancia con los fines institucionales y el rol de la universidad como agente de desarrollo.

II. OBJETIVO

2.1. Objetivo General

- Fortalecer la gestión integral de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, mediante la implementación de lineamientos estratégicos, operativos y administrativos que permitan optimizar su capacidad productiva, asegurar la calidad de los bienes y servicios, generar recursos propios de manera sostenible y contribuir a la formación práctica de los estudiantes, así como al desarrollo académico, económico y social de la institución y su entorno.

2.2. Objetivos específicos

- Ofrecer una preparación académica exhaustiva a los estudiantes de quinto año de secundaria y a los egresados de instituciones educativas, con el objetivo de facilitar su ingreso a la universidad mediante el CEPRE-UNJ o el examen ordinario de la UNJ.
- Garantizar la adecuada prestación de los servicios educativos en los cursos de informática e idiomas extranjeros (inglés, francés y portugués), dirigidos a estudiantes universitarios y a la comunidad en general.
- Guiar y coordinar las actividades del CIU Jaén en los procesos de investigación, desarrollo, innovación, producción y comercialización de productos alimenticios en las áreas de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, lácteos, chocolate, panificación, café, frutas y hortalizas, promoviendo la colaboración estrecha con la carrera profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- Liderar las acciones del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial “Pakamuros Ventures” durante el año 2026, con la finalidad de culminar su implementación y dar inicio a la prestación de servicios de capacitación dirigidos al público en general, promoviendo el desarrollo de capacidades empresariales y fomentando una cultura emprendedora.
- Implementar el Centro de Servicios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, con el fin de fortalecer la capacidad diagnóstica, garantizar una atención oportuna y de calidad a los usuarios, y contribuir a la mejora continua de los servicios de salud a través de la incorporación de tecnología, talento humano calificado y procesos estandarizados.
- Consolidar el Centro de Análisis de Suelos y Agua como una unidad estratégica de soporte académico, investigación aplicada y extensión





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

universitaria, que contribuya al fortalecimiento de la formación profesional, al desarrollo de proyectos científicos y a la atención de las necesidades del entorno productivo y ambiental, mediante servicios especializados, confiables y vinculados al desarrollo sostenible de la región.

- Consolidar e implementar el Centro de Análisis Espectrofotométrico mediante el fortalecimiento de su capacidad operativa, estandarización de procedimientos, validación de métodos de ensayo y aseguramiento de la calidad analítica, en concordancia con los lineamientos de la NTP ISO/IEC 17025, para brindar servicios analíticos confiables a la comunidad académica, productiva e institucional.
- Implementar y poner en funcionamiento el Centro de Reciclaje y Compostaje de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de Jaén, mediante la gestión adecuada de residuos aprovechables y orgánicos, promoviendo la valorización de desechos, la producción de compost, la educación ambiental y la participación estudiantil, a fin de contribuir a la sostenibilidad institucional y a la reducción del impacto ambiental en el entorno universitario.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 29304, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Jaén.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén.
- Estatuto General de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución 304-2020-CO-UNJ.
- Reglamento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén.
- Reglamento General del Centro de Idiomas y la Directiva de Normas y Procedimientos para la Evaluación.
- Decreto Legislativo N° 1062 – Ley de Inocuidad de los alimentos.
- Decreto Supremo N° 007-98-SA que aprueban el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas.
- Ley N°29037 Control de insumos químicos y productos fiscalizado.
- Decreto Supremo N°268-2019-EF, de listas de insumos químicos, productos y sus subproductos o derivados que son objeto de control, y definen los bienes fiscalizados considerados de uso doméstico y artesanal.
- Reglamento de líneas de investigación aprobado mediante Resolución 162-2020-CO-UNJ.
- Ley N°31396 Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401.
- Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM, son EFA de nivel nacional, Regional o Local,
- Resolución de Consejo Directivo N° 004-2019-OEFA/CD, que aprueba los Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Resolución N°090-2024-CO-UNJ, aprueba el plan para la Implementación del Centro de Servicios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
- Resolución N°276-2025-CCO-UNJ, aprueba el plan para la Implementación del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Empresarial “PAKAMUROS VENTURES” de la Universidad Nacional de Jaén.

- Resolución N°484-2025-CCO-UNJ, aprueba el plan para la Implementación del Centro de Reciclaje y Compostaje de Residuos solidos.
- Resolución de comisión organizadora N°704-2025-CCO-UNJ, aprueba la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE 2025.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo es de aplicación obligatoria en todas las unidades que conforman los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ). Su alcance comprende las actividades de planificación, ejecución, supervisión y evaluación de los procesos productivos, así como la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros involucrados en su funcionamiento.

Asimismo, incluye la articulación y coordinación con los talleres tecnológicos, unidades de investigación y áreas administrativas de la universidad que participen de manera directa o indirecta en las actividades de producción, prestación de servicios y generación de recursos propios, garantizando una gestión integrada y alineada con los objetivos institucionales.

V. CONTENIDO

La DCPBS de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), tiene como propósito contribuir a los procesos de extensión universitaria y proyección social, a través de la oferta de bienes y servicios que complementen la formación académica e investigativa en los niveles de pregrado y posgrado, con un enfoque orientado al desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional e internacional.

En ese marco, la DCPBS articula el funcionamiento de los Centros y Talleres de Producción como espacios técnico-productivos y formativos, donde se integran la enseñanza, la investigación aplicada y la prestación de servicios especializados. Estas unidades permiten la generación de experiencias prácticas para estudiantes y docentes, así como la transferencia de tecnología y conocimientos hacia los sectores productivos, instituciones públicas y privadas, fortaleciendo el vínculo universidad-sociedad. Asimismo se detalla a continuación las unidades que actualmente están funcionando y otras que están en proceso de implementación y consolidación.

Tabla 1. Unidades de Centros de Producción – 2026

N°	Unidades de producción de la DCPBS
01	Centro de Informática e Idiomas
02	Centro Preuniversitario
03	CIU Jaén - Corporación Industrial Universitaria de Jaén
04	Pakamuros Ventures – Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial
05	Centro de Servicios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
06	Centro de Análisis Espectrofotométrico.
07	Centro de Reciclaje y Compostaje de Residuos Sólidos.
08	Centro de Análisis en Suelos y Aguas





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.1. Información general

- **Denominación:** Plan de Trabajo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios – Año 2026.
- **Periodo** : 2026
- **Ubicación** : Carretera Jaén - San Ignacio, km 24 (sector denominado Yanuyacu II), Jaén - Jaén – Cajamarca.
- **Nivel** : Universitario
- **Responsables:** **Mg. Billy Alexis Cayatopa Calderón**
Director de los Centro de Producción de Bienes y Servicios
Ph. Dra. Mary Flor Césare Coral
Vicepresidenta de Investigación de la UNJ
- **Fecha Inicio:** 01 de Enero 2026
- **Fecha Fin** : 31 de Diciembre 2026

5.1.1. Misión

“Promover actividades de extensión y proyección social universitaria en beneficios de la comunidad universitaria y colectivo en general mediante la prestación de bienes y servicios de calidad, alineados a los procesos de investigación, desarrollo e innovación de la universidad”.

5.1.2. Visión

“Ser un ente promotor de cambio y desarrollo sostenible a nivel regional y nacional con una adecuada prestación de bienes y servicios enmarcado en procesos de extensión y proyección social universitaria”.

5.2. CENTRO PREUNIVERSITARIO

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ), como institución pública de educación superior, cumple un rol fundamental en la formación profesional de los jóvenes de la región Cajamarca y del país, contribuyendo al desarrollo académico, científico y social de nuestra sociedad (1). Desde su creación, la UNJ se ha constituido en un espacio de oportunidades, generando inclusión educativa y fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para enfrentar los retos de un mundo en constante transformación.

En este marco, la Vicepresidencia de Investigación, a través de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, ha puesto en marcha a la Unidad de Producción del Centro Preuniversitario, el cual representa una plataforma estratégica de preparación académica, donde convergen los esfuerzos institucionales para brindar un nivel de enseñanza exigente (2), de acuerdo al perfil académico para aquel egresado de las diferentes escuelas que tiene Universidad Nacional de Jaén.

El Centro Preuniversitario, a través de un plan de estudios diseñado para el fortalecimiento de competencias en áreas como razonamiento verbal, lenguaje, razonamiento matemático y lógica, matemática (álgebra, geometría, trigonometría), física, química, biología, historia, geografía, economía y realidad nacional, filosofía y psicología, se convierte en un puente de transición entre la secundaria y la vida

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

universitaria (3), además de constituirse en un mecanismo de apoyo directo debido a la existencia de 8 vacantes de ingreso directo por ciclo, asignadas para cada una de las cinco Escuelas Profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y Tecnología Médica. De esta manera, la UNJ no solo cumple su misión formativa, sino también su compromiso social de ampliar el acceso a la educación superior de calidad.

Por lo expuesto, el presente plan de trabajo, tiene por finalidad establecer los lineamientos para brindar el servicio de enseñanza en la modalidad presencial para el ciclo académico 2026 (I) y 2026 (II), ofertando vacantes de ingreso directo por cada carrera profesional de acuerdo al siguiente detalle:

5.2.1. Evolución de la Demanda del CEPRE-UNJ

Durante el año 2023, el CEPRE-UNJ alcanzó una matrícula total de 1,140 estudiantes entre los ciclos 2023-I y 2023-II. En 2024 se registraron 514 estudiantes en el ciclo 2024-I y 300 en el ciclo 2024-II; mientras que en 2025 la matrícula fue de 316 en el ciclo 2025-I y 260 en el ciclo 2025-II. Estos resultados permiten concluir que la demanda por el servicio del CEPRE-UNJ es constante y significativa, aunque presenta variaciones que deben ser consideradas en la planificación de los ciclos 2026-I y 2026-II, con el fin de garantizar la cobertura adecuada, el uso eficiente de los recursos y la continuidad en la calidad del servicio educativo.

Figura 1. Evolución de la demanda del Centro Preuniversitario en los últimos 5 años





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.2.2. Ciclo académico 2026-I

5.2.2.1. Distribución de vacantes

Para el ciclo académico 2026-I, el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén ofrecerá vacantes de ingreso directo a cada una de las Escuelas Profesionales. Estas vacantes constituyen un incentivo académico y una oportunidad de acceso a la educación superior, en mérito al desempeño de los estudiantes durante el ciclo. El beneficio será otorgado a los ocho primeros puestos de cada escuela profesional, quienes accederán directamente a la vacante asignada según el orden de mérito alcanzado, siempre que el puntaje mínimo obtenido sea 80 puntos en el Examen Único.

Tabla 2. Número de vacantes de ingreso directo a cada una de las Escuelas Profesionales

Escuela Profesional	Nº de Vacantes
Ingeniería Civil	08
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	08
Ingeniería Forestal y Ambiental	08
Ingeniería en Industrias Alimentarias	08
Tecnología Médica – Esp. Laboratorio Clínico	08

5.2.2.2. Plan de estudios

El plan de estudios se rige a lo estipulado en el prospecto de admisión de la universidad y el Reglamento del CEPRE-UNJ. El ciclo académico 2026-I se desarrollará en un periodo de 12 semanas académicas, acumulando 432 horas en total, se desarrollará en horario normal de lunes a viernes. Así mismo se realizará dos (02) simulacros y un (01) seminario conforme avancen las clases, según la siguiente tabla:

Tabla 3. Cronograma tentativo para el ciclo académico 2026-I del Centro Preuniversitario

Semana	Fechas	Días de clase	Horario	Horas por día	Horas semanales
1	22 - 27 dic 2025	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
2	29 dic - 03 ene 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
3	05 - 10 ene 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
4	12 - 17 ene 2026	Lun - Vier	8am - 4:30pm	8	48
5	19 - 24 ene 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
25 de enero: 1º simulacro			7:30am - 2pm		
6	26 - 31 ene 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
7	02 - 07 feb 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
08 de febrero: Seminario de reforzamiento			7:30am - 2pm		
8	09 - 14 feb 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
9	16 - 21 feb 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
22 de febrero: 2º simulacro			7:30am - 2pm		
10	23 - 28 feb 2026	Lun - Vier	8am - 4:30pm	8	48
Total de horas en 12 semanas académicas					432
01 de marzo: Examen Único					





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Nota: Este cronograma podrá ser objeto de modificaciones con la finalidad de optimizar la distribución de horas y adecuarlas a la disponibilidad de los docentes en las diferentes áreas, garantizando en todo momento el cumplimiento de la carga académica establecida.

Cada curso estará a cargo de uno o más docentes responsables, quienes tendrán la obligación de proporcionar el material académico de manera oportuna. A continuación, se detalla la relación de cursos que serán impartidos:

Tabla 4. Cursos impartidos para el ciclo 2026-I del Centro Preuniversitario

CURSOS	Horas semanales
1. Razonamiento Verbal	5
2. Lenguaje	2
3. Razonamiento Matemático y Lógica	6
4. Matemática (Álgebra, Geometría, Trigonometría)	6
5. Física	5
6. Química	4
7. Biología	4
8. Historia, Geografía, Economía y Realidad Nacional	2
9. Filosofía y Psicología	2
Total, Horas	36

5.2.2.3. Cronograma de actividades

Tabla 5. Cronograma de actividades 2026-1

Meta	
La meta propuesta para el ciclo académico 2026-I es atender a un total de 400 estudiantes en la sede Jaén.	
Actividades	Fechas
Presentación del plan de trabajo	25/09/2025
Revisión y aprobación del plan	25/09/2025 al 08/10/2025
Difusión a través de medios de comunicación	10/10/2025 al 22/12/2025
Contratación del personal administrativo	13/10/2025 al 28/02/2026
Inscripciones de estudiantes	20/10/2025 al 22/12/2025
Convocatoria de docentes	15/10/2025 al 14/11/2025
Selección de docentes	17/11/2025 al 20/11/2025
Resultados de la convocatoria de docentes	21/11/2025
Reunión de docentes seleccionados para la preparación del horario de clases	24/11/2025 al 28/11/2025
Presentación de temarios, sílabos y guía por área	01/12/2025 al 05/12/2025
Inicio de clases	22/12/2025
1º Simulacro de examen	25/01/2026
Seminario	08/02/2026
2º Simulacro de examen	22/02/2026
Término de clases	28/02/2026
Examen Único	01/03/2026
Ceremonia de reconocimiento a los ingresantes	24/03/2026



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.2.2.4. Requisitos y obligaciones del docente del CEPRE-UNJ

Los docentes serán contratados de acuerdo a la necesidad de horas pedagógicas de clases que se genere, bajo la modalidad de orden de servicios.

a. Requisitos:

El docente del CEPRE-UNJ deberá contar con los siguientes requisitos y deberá acreditar con copia del documento correspondiente:

- Grado de Bachiller/titulado de las carreras profesionales de: Ingeniería, Matemática, Física, Química, Biología, Historia, Geografía, Lenguaje y literatura, Lingüística, Comunicación, Humanidades o Egresado/Titulado de Instituciones Pedagógicas, con especialidad a fines.
- Experiencia general mínima de un (01) año o dos (02) ciclos académicos como docente en instituto público o privado/universidad pública o privada.
- Experiencia específica mínima de seis (06) meses brindando clases en Centros Preuniversitarios públicos o privados.
- Conocimientos básicos en ofimática.
- Anexo 1 correctamente llenado y firmado.

b. Obligaciones:

- Proporcionar los temarios, sílabos y guía de enseñanza en formato digital, conforme al cronograma establecido en el presente plan de trabajo (Tabla 7).
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del curso.
- Asistir a todas las clases programadas, según el cronograma del plan.
- Asistir a las reuniones notificadas por el coordinador CEPRE-UNJ.

5.2.2.5. Requisitos de inscripción para la CEPRE-UNJ

La inscripción se realizará de manera presencial en las oficinas del CEPRE-UNJ, ubicadas en el pabellón de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, tercer piso. De manera excepcional, los postulantes que residan en lugares alejados podrán efectuar su inscripción enviando la documentación requerida por correo (cepre@unj.edu.pe).

- Copia simple del certificado de estudios
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Voucher de depósito efectuado a las cuentas de la UNJ, acompañado de una (01) copia y una mica A4.
- Una (01) fotografía tamaño pasaporte
- Anexos 2 y 3 correctamente llenados y firmados.

Los postulantes que, al momento de la inscripción, no cuenten con la totalidad de la documentación requerida, dispondrán como plazo máximo hasta la cuarta semana del ciclo académico en curso para regularizarla; caso contrario, perderán automáticamente el derecho a rendir el Examen Único.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Asimismo, una vez efectuada la matrícula e iniciado el ciclo académico, no se admitirá el cambio de carrera profesional ni la devolución de los pagos efectuados por concepto de enseñanza, salvo en situaciones excepcionales debidamente justificadas y documentadas.

5.2.2.6. Modalidad de pago

El costo del servicio de enseñanza preuniversitaria es el monto de S/950.00 (Novecientos cincuenta con 00/100 soles), realizándose en las cuentas de la Universidad Nacional de Jaén, Banco de la Nación o Banco Continental. Además, se tiene la siguiente consideración:

- 15% de descuento para estudiantes regulares.
- 50% de descuento para miembros o hijos de trabajadores de la Universidad Nacional de Jaén.
- 25% de descuento para el caso de dos hermanos matriculados en el mismo ciclo, el descuento se efectúa solo a uno de los hermanos.

5.2.2.7. Plan de marketing del Centro Preuniversitario

Con el propósito de incrementar el número de estudiantes y consolidar al Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén como la principal alternativa de preparación en la región, se implementará un Plan de Marketing orientado a difundir los beneficios, requisitos y oportunidades que ofrece el ciclo académico 2026-I. Este plan comprende acciones de publicidad, merchandising, promoción directa y marketing, orientadas a difundir los requisitos, beneficios y costos del ciclo académico 2026-I en la provincia de Jaén y centros poblados cercanos.

i. Publicidad

Se contempla la utilización de medios de comunicación tradicionales y masivos que permitan alcanzar a un público amplio, tanto estudiantes como padres de familia. Para ello, se prevé la producción y transmisión de spots radiales en emisoras locales (Hoy Tv Noticias, Radio Huarango, Radio Chota, Radio San Ignacio, etc), la publicación de avisos en periódicos locales impresos (Ahora Jaén, etc), la promoción y difusión de notas informativas en noticieros televisivos. Proyección de videos promocionales en la pantalla LED del centro de la ciudad.

ii. Merchandising

Se elaborará material informativo (flyers, lapiceros, lápices, libretas) destinado a la promoción y difusión del ciclo académico 2026-I del Centro Preuniversitario. Los flyers incluirán información sobre las cinco Escuelas Profesionales de la universidad, el número de vacantes asignadas a cada una, los requisitos de inscripción, las fechas de matrícula e inicio de clases, así como las cuentas recaudadoras habilitadas para los pagos correspondientes.

iii. Promoción directa

Se organizarán brigadas conformadas por trabajadores del Centro Preuniversitario y voluntarios de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, quienes visitarán instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Jaén, de distritos cercanos y de otras provincias de la región Cajamarca, como San Ignacio, que históricamente aportan un alto número de postulantes a





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

la UNJ. Estas brigadas se encargarán de entregar material informativo y brindar charlas a los estudiantes de 5.º de secundaria, con el fin de incentivar su inscripción en el ciclo académico 2026-I.

iv. Marketing digital

Se priorizará la difusión a través de plataformas digitales institucionales de la Universidad Nacional de Jaén (Facebook, Instagram, Tiktok) a través de la oficina de Imagen Institucional, lo que permitirá llegar de manera más efectiva al público objetivo. Se compartirán testimonios de estudiantes que lograron su ingreso a la universidad a través del Centro Preuniversitario, así como sus logros académicos, destacando al CEPRE-UNJ como la principal alternativa de preparación preuniversitaria en la región.

5.2.3. Ciclo académico 2026-II

5.2.3.1. Distribución de vacantes

Para el ciclo académico 2026-II, el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén ofrecerá vacantes de ingreso directo a cada una de las Escuelas Profesionales. Estas vacantes constituyen un incentivo académico y una oportunidad de acceso a la educación superior, en mérito al desempeño de los estudiantes durante el ciclo. El beneficio será otorgado a los ocho primeros puestos de cada escuela profesional, quienes accederán directamente a la vacante asignada según el orden de mérito alcanzado, siempre que el puntaje mínimo obtenido sea 80 puntos en el Examen Único.

Tabla 6. Número de vacantes de ingreso directo a cada una de las Escuelas Profesionales

Escuela Profesional	Nº de Vacantes
Ingeniería Civil	08
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	08
Ingeniería Forestal y Ambiental	08
Ingeniería en Industrias Alimentarias	08
Tecnología Médica – Esp. Laboratorio Clínico	08



5.2.3.2. Plan de estudios

El plan de estudios se rige a lo estipulado en el prospecto de admisión de la universidad y el Reglamento del CEPRE-UNJ. El ciclo académico 2026-II se desarrollará en un periodo de 12 semanas académicas, acumulando 432 horas en total, se desarrollará en horario normal de lunes a viernes. Así mismo se realizará dos (02) simulacros y un (01) seminario conforme avancen las clases, según la siguiente tabla:

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Tabla 7. Cronograma tentativo para el ciclo académico 2026-I del Centro Preuniversitario

Semana	Fechas	Días de clase	Horario	Horas por día	Horas semanales
1	27 – abr 01 May 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
2	04 - 08 may 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
3	11 - 15 may 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
4	18 - 22 may 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
5	25 - 29 may 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
30 de mayo 2026: 1° simulacro			7:30am - 2pm		
6	01 - 05 jun 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
7	08 - 12 jun 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
13 de junio: Seminario de reforzamiento			7:30am - 2pm		
8	15 – 19 jun 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
9	22 - 26 jun 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
27 de junio 2026: 2° simulacro			7:30am - 2pm		
10	29 jun - 03 jul 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
11	06 – 10 jul 206	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
12	13 – 17 jul 2026	Lun - Vier	8am - 3:30pm	7	42
Total, de horas en 12 semanas académicas					504
01 de marzo: Examen Único					

Nota: Este cronograma podrá ser objeto de modificaciones con la finalidad de optimizar la distribución de horas y adecuarlas a la disponibilidad de los docentes en las diferentes áreas, garantizando en todo momento el cumplimiento de la carga académica establecida.

Cada curso estará a cargo de uno o más docentes responsables, quienes tendrán la obligación de proporcionar el material académico de manera oportuna. A continuación, se detalla la relación de cursos que serán impartidos:

Tabla 8. Cursos impartidos para el ciclo 2026-II del Centro Preuniversitario

CURSOS	Horas semanales
10. Razonamiento Verbal	5
11. Lenguaje	2
12. Razonamiento Matemático y Lógica	6
13. Matemática (Álgebra, Geometría, Trigonometría)	6
14. Física	5
15. Química	4
16. Biología	4
17. Historia, Geografía, Economía y Realidad Nacional	2
18. Filosofía y Psicología	2
Total, Horas	36



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.2.3.3. Cronograma de actividades

Tabla 9. Cronograma de actividades 2026-II

Meta	
La meta propuesta para el ciclo académico 2026-II es atender a un total de 250 estudiantes en la sede Jaén.	
Actividades	Fechas
Presentación del plan de trabajo	02/03/2026
Revisión y aprobación del plan	03/03/2026 al 10/03/2026
Difusión a través de medios de comunicación	01/04/2026 al 30/04/2026
Contratación del personal administrativo	01/04/2026 al 31/07/2026
Inscripciones de estudiantes	17/04/2026 al 08/05/2026
Convocatoria de docentes	24/03/2026 al 03/04/2026
Selección de docentes	06/04/2026 al 10/04/2026
Resultados de la convocatoria de docentes	13/04/2026
Reunión de docentes seleccionados para la preparación del horario de clases	20/04/2026 al 22/04/2026
Presentación de temarios, sílabos y guía por área	23/04/2026 al 24/04/2026
Inicio de clases	27/04/2026
1º Simulacro de examen	07/06/2026
Seminario	28/06/2026
2º Simulacro de examen	12/07/2026
Término de clases	17/07/2026
Examen Único	19/07/2026
Ceremonia de reconocimiento a los ingresantes	13/08/2026

5.2.3.4. Requisitos y obligaciones del docente del CEPRE-UNJ

Los docentes serán contratados de acuerdo a la necesidad de horas pedagógicas de clases que se genere, bajo la modalidad de orden de servicios.

a. Requisitos:

El docente del CEPRE-UNJ deberá contar con los siguientes requisitos y deberá acreditar con copia del documento correspondiente:

- Grado de Bachiller/titulado de las carreras profesionales de: Ingeniería, Matemática, Física, Química, Biología, Historia, Geografía, Lenguaje y literatura, Lingüística, Comunicación, Humanidades o Egresado/Titulado de Instituciones Pedagógicas, con especialidad a fines.
- Experiencia general mínima de un (01) año o dos (02) ciclos académicos como docente en instituto público o privado/universidad pública o privada.
- Experiencia específica mínima de seis (06) meses brindando clases en Centros Preuniversitarios públicos o privados.
- Conocimientos básicos en ofimática.
- Anexo 1 correctamente llenado y firmado.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

b. Obligaciones:

- Proporcionar los temarios, sílabos y guía de enseñanza en formato digital, conforme al cronograma establecido en el presente plan de trabajo (Tabla 7).
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del curso.
- Asistir a todas las clases programadas, según el cronograma del plan.
- Asistir a las reuniones notificadas por el coordinador CEPRE-UNJ.

5.2.3.5. Requisitos de inscripción para la CEPRE-UNJ

La inscripción se realizará de manera presencial en las oficinas del CEPRE-UNJ, ubicadas en el pabellón de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, tercer piso. De manera excepcional, los postulantes que residan en lugares alejados podrán efectuar su inscripción enviando la documentación requerida por correo (cepre@unj.edu.pe).

- Copia simple del certificado de estudios
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Voucher de depósito efectuado a las cuentas de la UNJ, acompañado de una (01) copia y una mica A4.
- Una (01) fotografía tamaño pasaporte
- Anexos 2 y 3 correctamente llenados y firmados.

Los postulantes que, al momento de la inscripción, no cuenten con la totalidad de la documentación requerida, dispondrán como plazo máximo hasta la cuarta semana del ciclo académico en curso para regularizarla; caso contrario, perderán automáticamente el derecho a rendir el Examen Único.

Asimismo, una vez efectuada la matrícula e iniciado el ciclo académico, no se admitirá el cambio de carrera profesional ni la devolución de los pagos efectuados por concepto de enseñanza, salvo en situaciones excepcionales debidamente justificadas y documentadas.

5.2.3.6. Modalidad de pago

El costo del servicio de enseñanza preuniversitaria es el monto de S/950.00 (Novecientos cincuenta con 00/100 soles), realizándose en las cuentas de la Universidad Nacional de Jaén, Banco de la Nación o Banco Continental.

Además, se tiene la siguiente consideración:

- 15% de descuento para estudiantes regulares.
- 50% de descuento para miembros o hijos de trabajadores de la Universidad Nacional de Jaén.
- 25% de descuento para el caso de dos hermanos matriculados en el mismo ciclo, el descuento se efectúa solo a uno de los hermanos.

5.2.3.7. Plan de marketing del Centro Preuniversitario

Con el propósito de incrementar el número de estudiantes y consolidar al Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén como la principal alternativa de preparación en la región, se implementará un Plan





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

de Marketing orientado a difundir los beneficios, requisitos y oportunidades que ofrece el ciclo académico 2026-I. Este plan comprende acciones de publicidad, merchandising, promoción directa y marketing, orientadas a difundir los requisitos, beneficios y costos del ciclo académico 2026-I en la provincia de Jaén y centros poblados cercanos.

a. Publicidad

Se contempla la utilización de medios de comunicación tradicionales y masivos que permitan alcanzar a un público amplio, tanto estudiantes como padres de familia. Para ello, se prevé la producción y transmisión de spots radiales en emisoras locales (Hoy Tv Noticias, Radio Huarango, Radio Chota, Radio San Ignacio, etc), la publicación de avisos en periódicos locales impresos (Ahora Jaén, etc), la promoción y difusión de notas informativas en noticieros televisivos. Proyección de videos promocionales en la pantalla LED del centro de la ciudad.

b. Merchandising

Se elaborará material informativo (flyers, lapiceros, lápices, libretas) destinado a la promoción y difusión del ciclo académico 2026-I del Centro Preuniversitario. Los flyers incluirán información sobre las cinco Escuelas Profesionales de la universidad, el número de vacantes asignadas a cada una, los requisitos de inscripción, las fechas de matrícula e inicio de clases, así como las cuentas recaudadoras habilitadas para los pagos correspondientes.

c. Promoción directa

Se organizarán brigadas conformadas por trabajadores del Centro Preuniversitario y voluntarios de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, quienes visitarán instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Jaén, de distritos cercanos y de otras provincias de la región Cajamarca, como San Ignacio, que históricamente aportan un alto número de postulantes a la UNJ. Estas brigadas se encargarán de entregar material informativo y brindar charlas a los estudiantes de 5.º de secundaria, con el fin de incentivar su inscripción en el ciclo académico 2026-I.

d. Marketing digital

Se priorizará la difusión a través de plataformas digitales institucionales de la Universidad Nacional de Jaén (Facebook, Instagram, Tiktok) a través de la oficina de Imagen Institucional, lo que permitirá llegar de manera más efectiva al público objetivo. Se compartirán testimonios de estudiantes que lograron su ingreso a la universidad a través del Centro Preuniversitario, así como sus logros académicos, destacando al CEPRE-UNJ como la principal alternativa de preparación preuniversitaria en la región.

5.2.4. Recursos necesarios

A. Recurso humano

Para la conducción del centro preuniversitario para los ciclos 2025-I, ciclo 2025-II y ciclo 2026-I, se requiere como mínimo el siguiente personal:

- Coordinador Académico : 1
- Asistente Administrativo : 1
- Auxiliar administrativo : 2
- Docentes como mínimo : 15





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Los docentes serán contratados bajo la modalidad de locación de servicios, a través de la emisión de orden de servicio y de acuerdo a la necesidad de horas pedagógicas de clases que se genere.

B. Recursos de Oficina

- Materiales: Archivadores, carpetas, tampones, huellers, sellos, folders, grapas, post it, bolígrafos, lapiceros, tinta para la impresora, papelería (hojas bond), clips, tijeras, marcadores, reglas, plumones indelebles.
- Mobiliario: Escritorios, sillas, archivadores, estantes y otros.
- Equipos: Impresoras, fotocopadoras, calculadoras, computadoras, celulares, etc.

C. Recursos económicos

El presupuesto requerido para el desarrollo de las actividades del Centro Preuniversitario se distribuye de la siguiente manera: para el ciclo 2026-I, los egresos programados ascienden a un total de **S/ 166,067.88** (ciento sesenta y seis mil sesenta y siete con 88/100 soles), monto que contempla gastos administrativos, servicios de enseñanza, personal, materiales y otros requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo del ciclo.

Por su parte, para el ciclo 2026-II, los egresos programados ascienden a **S/ 173,932.12** (ciento setenta y tres mil novecientos treinta y dos con 12/100 soles), destinados a cubrir los mismos conceptos operativos y académicos que garanticen la continuidad y calidad del servicio educativo.

En conjunto, el presupuesto total correspondiente a los ciclos 2026-I y 2026-II asciende a **S/ 340,000.00** (trescientos cuarenta mil con 00/100 soles).

Asimismo, se comunica que el ciclo 2026-I inició el 22 de diciembre de 2025; sin embargo, no se ha asignado ni ejecutado presupuesto correspondiente a dicho ciclo. En consecuencia, el gasto fue registrado y ejecutado con cargo al ejercicio fiscal 2026.

D. Financiamiento

Los gastos operativos y administrativos serán autofinanciados por la DCPBS. Las utilidades que generan, serán asignadas en 30% para la administración central y 70% para la unidad académica o unidades que promueven el Centro.

5.2.5. Responsabilidades

El plan de trabajo correspondiente a la unidad del Centro Preuniversitario estará a cargo del Coordinador Académico, quien asumirá la responsabilidad de su ejecución. Asimismo, dicho plan será supervisado por el Director de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.3. CENTRO DE INFORMÁTICA E IDIOMAS

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ), como institución pública de educación superior, desempeña un papel fundamental en la formación académica y profesional de los jóvenes de la ciudad de Jaén, región Cajamarca y del país, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y social de nuestra sociedad.

En este contexto, y bajo la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios (DCPBS), se crea el Centro de Informática e Idiomas (CII), con el compromiso de ser una unidad autosostenible, orientada a brindar servicios educativos de calidad que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria y del público en general.

El CII se proyecta como una plataforma estratégica de formación continua, destinada a fortalecer las competencias tecnológicas y comunicativas de los participantes, a través de la enseñanza del idioma inglés y la capacitación en herramientas informáticas. De este modo, contribuye a que los estudiantes puedan desenvolverse eficazmente en un entorno globalizado y aprovechar las oportunidades del mundo digital y académico.

Asimismo, el Centro de Informática e Idiomas busca consolidarse como una unidad competitiva dentro del mercado educativo, comprometida con la innovación, la mejora continua y el desarrollo profesional de sus usuarios, garantizando una gestión eficiente y sostenible. En adelante se determinará como se realizará la ejecución de las actividades para concretar la oferta de los cursos:

5.3.1. Evolución de la Demanda del CII-UNJ

Durante el año 2022, el CII-UNJ registró una matrícula total de 1,029 estudiantes en los cursos de idiomas y informática. En 2023, la matrícula fue de 1,011 estudiantes. Para el 2024, se contabilizaron 682 estudiantes, mientras que, en lo que va del año 2025, se cuenta con 743 estudiantes registrados.

Estos resultados permiten concluir que la demanda por los servicios del CII-UNJ se mantiene constante y significativa, aunque presenta fluctuaciones que deben ser consideradas en la planificación del año académico 2026. Ello permitirá garantizar una adecuada cobertura, un uso eficiente de los recursos y la continuidad en la calidad del servicio educativo.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Figura 2. Evolución de la demanda del Centro de Informática e Idiomas en los últimos años.



5.3.2. Caracterización del servicio de enseñanza de cursos

Para el año 2026 el CII pretende consolidar la enseñanza de tres (03) idiomas extranjeros (inglés, francés y portugués) y ofertar ocho (07) cursos de Informática (Ofimática, ArcGIS, AutoCAD, SPSS, Python, IA aplicada a la ingeniería, Ciberseguridad). Respecto a las características de cada curso se puede observar en el anexo N°01 y 02.

La proyección de la atención de servicios que se espera brindar por la enseñanza de los cursos de idiomas extranjeros y los cursos de ofimática en todo el año 2026, lo detallamos a continuación:

Tabla 10. Proyección de servicios requeridos para los cursos del CII 2026

PEDIDOS DE SERVICIOS DE LOS CURSOS DEL CII (ENERO-DICIEMBRE)			
MES	N° DE SERVICIOS REQUERIDOS PARA LOS CURSOS DE IDIOMAS	N° DE SERVICIOS REQUERIDOS PARA LOS CURSOS DE INFORMÁTICA	TOTAL, DE PEDIDOS DE SERVICIOS POR MES
ENERO	42	4	46
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL	50	4	54
MAYO			
JUNIO			
JULIO	30	4	34
AGOSTO			
SEPTIEMBRE	42	4	46
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
Total	164	16	180





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Nota: Elaboración propia

El cuadro de pedidos de servicios proyectado nos permitirá atender un total de 180 pedidos de servicios para el año 2026.

5.3.3. Programación de apertura de cursos – CII 2026

El Centro de Informática e Idiomas (CII) realizará cuatro aperturas programadas durante el año académico 2026, con el objetivo de uniformizar los periodos de matrícula e inicio de clases en todas las modalidades y cursos que ofrece. Esta programación permitirá optimizar la gestión académica, administrativa y financiera del CII, garantizando una atención ordenada y oportuna a los usuarios. El año académico 2026 se desarrollará durante los doce (12) meses del año, con clases en horario regular de lunes a viernes en el turno noche, de 7:00 p.m. a 10:30 p.m., y sábados y domingos de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Asimismo, se programarán cuatro (04) aperturas durante el año, conforme a las fechas tentativas que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 11. Cronograma tentativo para la apertura de cursos – CII 2026

APERTURA DE CURSOS – CII 2026			
APERTURA	FECHA DE MATRÍCULAS		INICIO DE CLASES
Primera apertura	Del 03 al 30 de diciembre		19 de enero de 2026
Segunda apertura	Del 23 de febrero al 20 de marzo		01 de abril
Tercera apertura	Del 25 de mayo al 19 de junio		01 de julio
Cuarta apertura	Del 03 al 28 de agosto		15 de setiembre
<i>Los estudiantes del 3er ciclo deben haber culminado el nivel A1 y los estudiantes del 5to ciclo deben contar con el nivel A2 de cualquier idioma. Los estudiantes deben matricularse el 8vo ciclo habiendo llevado el curso de ofimática.</i>			
CRONOGRAMA POR CICLO DE LOS CURSOS DE INGLÉS DEL CII			
PRIMERA APERTURA			
CURSO CICLO	INGLÉS REGULAR DÍAS DE SEMANA	INGLÉS REGULAR FIN DE SEMANA	INGLES INTENSIVO
CICLO I	19 de enero al 12 de febrero	24 de enero al 15 de febrero	19 al 02 de febrero
CICLO II	16 de febrero al 12 de marzo	21 de febrero al 15 de marzo	05 febrero al 19 de febrero
CICLO III	16 de marzo al 13 de abril	21 de marzo al 12 de abril	23 de febrero al 09 de marzo
CICLO IV	17 de abril al 14 de mayo	18 de abril al 10 de mayo	12 marzo al 26 de marzo
SEGUNDA APERTURA			
CURSO CICLO	INGLÉS REGULAR DÍAS DE SEMANA	INGLÉS REGULAR FIN DE SEMANA	INGLES INTENSIVO
CICLO I	01 de abril al 29 de abril	04 de abril al 26 de abril	01 de abril al 17 de abril
CICLO II	04 de mayo al 28 de mayo	02 de mayo al 24 de mayo	20 de abril al 05 de mayo
CICLO III	01 de junio al 25 de junio	30 de mayo al 27 de junio	08 de mayo al 22 de mayo
CICLO IV	30 de junio al 27 de julio	28 de junio al 25 de julio	26 de mayo al 09 de junio
TERCERA APERTURA			





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

CURSO CICLO	INGLÉS REGULAR DÍAS DE SEMANA	INGLÉS REGULAR FIN DE SEMANA	INGLES INTENSIVO
CICLO I	01 al 30 de julio	04 al 26 de julio	01 al 15 de julio
CICLO II	05 de agosto al 31 de agosto	01 al 23 de agosto	20 de julio al 06 de agosto
CICLO III	03 de septiembre al 29 de septiembre	29 de agosto al 26 de septiembre	10 de agosto al 24 de agosto
CICLO IV	01 de octubre al 28 de octubre	27 de septiembre al 24 de octubre	27 de agosto al 10 de septiembre
CUARTA APERTURA			
CURSO CICLO	INGLÉS REGULAR DÍAS DE SEMANA	INGLÉS REGULAR FIN DE SEMANA	INGLES INTENSIVO
CICLO I	15 de septiembre al 12 de octubre	19 de septiembre al 11 de octubre	15 de septiembre al 29 de septiembre
CICLO II	15 de octubre al 10 de noviembre	17 de octubre al 14 de noviembre	05 de octubre al 20 de octubre
CICLO III	13 de noviembre al 11 de diciembre	15 de noviembre al 12 de diciembre	23 de octubre al 06 de noviembre
CICLO IV	-	-	10 de noviembre – 24 de noviembre
CRONOGRAMA DETALLADO DEL CURSO DE OFIMÁTICA DEL CII			
PRIMERA APERTURA			
CURSO DURACIÓN	OFIMÁTICA DÍAS DE SEMANA	OFIMÁTICA FIN DE SEMANA	
5 SEMANAS	15 de enero al 17 de febrero	17 de enero al 15 de febrero	
SEGUNDA APERTURA			
5 SEMANAS	01 de abril al 06 de mayo	04 de abril al 03 de mayo	
TERCERA APERTURA			
5 SEMANAS	01 de julio al 05 de agosto	04 de julio al 02 de agosto	
CUARTA APERTURA			
5 SEMANAS	15 de setiembre al 20 de octubre	19 de setiembre al 18 de octubre	

Nota: Este cronograma podrá ser objeto de modificaciones con la finalidad de optimizar la distribución de días y adecuarlas a la disponibilidad de los docentes en los diferentes cursos, garantizando en todo momento el cumplimiento de la carga académica establecida.

Cada curso estará a cargo de uno o más docentes responsables, quienes tendrán la obligación de proporcionar el material académico de manera oportuna. A continuación, se detalla la relación de cursos que serán impartidos:

5.3.4. Requisitos y obligaciones del docente del CII-UNJ

Se realizará una convocatoria docente en diciembre 2025 para los cursos de idiomas y ofimática. Los docentes serán contratados en enero 2026 de acuerdo a la necesidad de grupos que se aperturen, bajo la modalidad de orden de servicios.

a) Requisitos para docentes de cursos de idiomas:

- Profesional en educación, idiomas o carreras afines
- Experiencia mínima de 6 meses en centros de idiomas
- Dominio de herramientas digitales
- RNP





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

b) Requisitos para docentes de Ofimática:

- Profesional en computación e informática, ingeniería de sistemas o carreras afines
- Experiencia mínima de 6 meses
- Dominio de herramientas digitales y plataformas educativas
- RNP

El docente del CII-UNJ deberá contar con los requisitos y deberá acreditar con copia del documento correspondiente. Los postulantes deben enviar su CV documentado (PDF) al correo idiomas@unj.edu.pe hasta el 15 de diciembre.

c) Obligaciones:

- Preparación de clases según los contenidos programados.
- Elaboración puntualmente de exámenes, prácticas y otros según los criterios de evaluación establecidos por el Centro de Idiomas y el cronograma del grupo.
- Actualización diaria del registro colaborativo: asistencia y notas.
- Informar oportunamente a la Coordinación del Centro de Informática e Idiomas los cambios suscitados en el aula, como en los horarios y la condición del estudiante como inhabilitado, retirado, desaprobado, etc.
- Ser parte de todas las reuniones programadas por el Centro de Informática e Idiomas de forma mensual.

5.3.5. Proceso de inscripción a cursos y modalidad de pago

La inscripción se realizará de manera presencial en las oficinas del CII-UNJ, ubicadas en el pabellón de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, tercer piso.

– **El procedimiento para matricularse a los cursos de idiomas es el siguiente:**

Realizar los pagos a la cuenta de la Universidad Nacional de Jaén, con depósito al Banco de Nación. Cuenta N° 00291021433; o en cualquier agente del BN.

- Inscripción al curso S/ 21.80
- Pago por el material físico S/ 112.20
- Pago por derecho de cuota está sujeta a la modalidad, de acuerdo al TUSNE.

– **El procedimiento para matricularse al curso de ofimática es el siguiente:**

Realizar el pago a la cuenta de la Universidad Nacional de Jaén, con depósito al Banco de Nación. Cuenta N° 00291021433; o en cualquier agente del BN.

- Inscripción al curso S/ 21.80
- Pago por derecho de está sujeta a la modalidad, de acuerdo al TUSNE.

5.3.6. Para todos los cursos se debe:

- Canjear sus vouchers de pago en tesorería (llevar original y 1 copia) (pabellón administrativo piso 1)
- Llenar el FUT (Formulario único de trámite. (Anexo N° 01)





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- Adjuntar:
 - Recibos de pago
 - Copia de DNI ambas caras
 - Carta de compromiso
- Sellar su solicitud en trámite documentario (pabellón administrativo piso 1) y luego entregar dicha solicitud en la oficina del centro de idiomas (IFA tercer piso)

5.3.7. Principales actividades a desarrollar

El Centro de Informática e Idiomas se ha propuesto la oferta de cursos didácticos, de acuerdo al contexto en el que los estudiantes se desenvuelven, en el marco de lo establecido en el reglamento y los sílabos de los cursos. A continuación, se describen las actividades anuales del centro:

- El dictado de las sesiones de clases se realizará en diferentes modalidades: en línea (clases virtuales), semipresencial (exámenes presenciales) y clases presenciales (Los exámenes de los cursos, en cualquiera de sus modalidades se tomarán en la modalidad presencial).
- Programación de cuatro aperturas del curso de idiomas inglés, francés y portugués y cursos de informática. Los cursos se desarrollarán en la modalidad virtual o híbrida según sea el caso y su apertura dependerá de la demanda de estudiantes inscritos.
- Exteriorización del centro como unidad brindadora de servicios a usuarios externos con la oferta de los cursos del CII y de acuerdo a los intereses locales.
- Asistencia pedagógica a instituciones educativas locales con el fin de lograr posicionarse como un centro de idiomas de calidad.
- Gestión para la firma de convenios interinstitucionales locales como la Escuela de educación superior pedagógica pública Víctor Andrés Belaunde e internacionales con universidades de Europa y/o los Estados Unidos, Brasil para poder realizar intercambios culturales y que a su vez realzan y reconozcan al centro como una institución de prestigio permitiéndonos a largo plazo formar parte de las instituciones que brindan exámenes internacionales.
- Gestión e implementación de plataformas Moodle y siga web para una mejor gestión académica y administrativa del CII.
- Gestión para firmar convenios interinstitucionales con Sistemas o CEPS UNI para el uso eficiente de la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación-TIC, donde el estudiante pueda elegir una amplia variedad de cursos libres, modulares y de certificación internacionales con el objetivo de capacitarlos e insertarlos en el campo laboral.
- Realización de talleres virtuales y presenciales a docentes CII con la participación de ponentes de la organización "Oxford University Press".
- Ejecución de actividades culturales tales como talleres de conversación, intercambio cultural con hablantes nativos de





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

instituciones extranjeras, y deportivas con la participación de estudiantes, docentes del CII.

- Desarrollo de actividades académicas previstas según los cronogramas estipulados, seguimiento permanente al docente y estudiante para cumplir los objetivos pedagógicos.
- Implementar la semana del CII con actividades como concurso de reels, concursos de tongue twister, talent show, charlas para estudiantes sobre tendencias tecnológicas, hackaton entre otros.

5.3.8. Plan de marketing del Centro de Informática e Idiomas

Con el propósito de incrementar el número de estudiantes y consolidar al Centro de Informática e Idiomas (CII) de la Universidad Nacional de Jaén como la principal alternativa de formación en idiomas e informática a nivel local y regional, se implementará un Plan de Marketing Integral orientado a difundir los beneficios, requisitos y oportunidades que ofrece la formación en competencias clave para un estudiante global: dominio de idiomas y tecnología.

Este plan comprende acciones de publicidad, merchandising, promoción directa y marketing digital, articuladas de manera estratégica para maximizar el alcance y la captación de estudiantes.

a. Publicidad

Se priorizará el uso de medios tradicionales y masivos que permitan alcanzar a un público diverso, incluyendo estudiantes, padres de familia y la comunidad en general. Las acciones incluyen:

- Publicación de avisos institucionales en periódicos locales impresos (p. ej., Ahora Jaén, entre otros).
- Proyección continua de videos promocionales en la pantalla LED ubicada en el centro de la ciudad, orientados a presentar los beneficios académicos y oportunidades laborales vinculadas al dominio de idiomas e informática.
- Estas estrategias permitirán reforzar el posicionamiento del CII como un espacio académico sólido y accesible para la comunidad.

b. Merchandising

Se elaborará y distribuirá material informativo y promocional con el fin de difundir las cuatro aperturas programadas durante el año 2026, así como los servicios que brinda el CII. Entre los materiales se incluyen:

- Flyers impresos y digitales con información detallada sobre cursos de idiomas y programas de informática.
- Material de marca institucional: lapiceros, lápices, libretas y stickers, destinados a reforzar la presencia del CII en actividades escolares, ferias educativas y eventos institucionales.
- Instrucciones claras sobre el proceso de matrícula, requisitos, horarios y beneficios de pertenecer al CII.
- Este material contribuirá a mejorar la recordación de la marca institucional y a fortalecer la identidad del CII-UNJ.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

c. Promoción directa

Se realizarán visitas programadas a instituciones educativas públicas y privadas con la finalidad de dar a conocer de manera directa los servicios, programas y ventajas competitivas del CII. Estas visitas incluirán:

- Presentaciones informativas sobre los cursos disponibles.
- Charlas motivacionales sobre la importancia del aprendizaje de idiomas y competencias digitales.
- Distribución de material informativo y registro de posibles interesados.
- La promoción directa permitirá establecer vínculos con colegios y autoridades educativas, potenciando futuras alianzas académicas.

d. Marketing digital

Se priorizará la comunicación a través de las plataformas digitales institucionales de la Universidad Nacional de Jaén (Facebook, Instagram, TikTok), gestionadas por la Oficina de Imagen Institucional. Las acciones incluirán:

- Publicación periódica de contenido dinámico: videos, testimonios de estudiantes, logros académicos y anuncios de aperturas.
- Campañas segmentadas para llegar de manera más efectiva al público objetivo.
- Resaltado del CII-UNJ como la mejor alternativa de formación en idiomas e informática en la región, destacando la calidad docente, modalidades accesibles y oportunidades laborales derivadas de la capacitación.
- El marketing digital permitirá una comunicación más rápida, moderna y cercana con la comunidad estudiantil.

5.3.9. Recursos y Sostenibilidad

✦ Recursos humanos

Para la conducción del CII para el año 2026, se requerirá el siguiente personal:

- ✓ Coordinador : 1
- ✓ Asistente informático : 1
- ✓ Asistente administrativo : 1
- ✓ Docentes para idiomas : 164 servicios
- ✓ Docentes para informática : 16 servicios

✦ Recursos de Oficina

- ✓ **Materiales:**
Archivadores, carpetas, taponeros, huelleros, sellos, folders, grapas, post-it, bolígrafos, lapiceros, tinta para la impresora, papelería (hojas bond), clips, tijeras, marcadores, reglas, plumones indelebles.
- ✓ **Mobiliario:**
Escritorios, sillas, archivadores, estantes y otros.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- ✓ **Equipos:**
Impresoras, fotocopiadoras, calculadoras, computadoras, celulares, etc.

✦ **Recursos Financieros**

- ✓ El presupuesto requerido para las actividades del CII del año 2026 será de S/. 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles), proporcionado por la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, mediante recursos directamente recaudados.

5.3.10. Responsabilidades

El plan de trabajo correspondiente a la unidad, estará a cargo del Coordinador, quien asumirá la responsabilidad de su ejecución. Asimismo, dicho plan será supervisado por el Director de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.4. CORPORACIÓN INDUSTRIAL UNIVERSITARIA DE JAÉN – CIU

La Corporación Industrial Universitaria de Jaén (CIU-Jaén) tiene como propósito el desarrollo, la elaboración y la comercialización de productos alimenticios, en articulación con los docentes y estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Estas actividades se ejecutan a través de la operatividad de los talleres tecnológicos de producción (plantas piloto), priorizando el uso de materias primas locales, lo que contribuye al fortalecimiento de la formación práctica y al aprendizaje aplicado de los estudiantes de la universidad.

Las actividades de la CIU-Jaén se desarrollan en estricto cumplimiento de las normas sanitarias y disposiciones emitidas por la autoridad competente. Asimismo, para su posicionamiento en el mercado, se implementan estrategias de gestión y comercialización orientadas a la sostenibilidad, sustentabilidad, escalabilidad y replicabilidad de los procesos productivos.

Considerando que la elaboración de los productos implica la manipulación directa de equipos, materiales e insumos, las actividades contempladas en el presente plan se realizan de manera presencial, garantizando el control de los procesos productivos y el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad.

A la fecha, los productos consolidados de la CIU-Jaén son: agua de mesa sin gas PAKAWA, café tostado y molido PAKAU, chocolate para taza, chocolate con leche CHOCOATA, néctar de maracuyá y piña UNJ, y licores WILDEAST.

5.4.1. Programa de actividades

a) Implementación y operación del Taller Tecnológico de Producción de Café, Chocolate y Sucedáneos:

- Gestionar la adquisición de equipos adecuados e insumos que optimicen la capacidad operativa en la producción de café, chocolate y sucedáneos.
- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos para asegurar su óptimo funcionamiento.
- Establecer y aplicar procedimientos de control de calidad, BPM y PHS que garanticen la inocuidad de todos los productos elaborados en el Taller.
- Mantener una producción continua de chocolate y café, garantizando la disponibilidad de los productos.
- Desarrollar investigaciones orientadas a mejorar los rendimientos en la producción del café y chocolate.
- Facilitar a los estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias el acceso a prácticas productivas en el taller.
- Diversificar la oferta de productos en las líneas de chocolatería y confitería, incorporando nuevas presentaciones e innovaciones.
- Diseñar y ejecutar estrategias para el lanzamiento, ingreso y posicionamiento de los productos elaborados, mediante la captación de nuevos clientes en el mercado local o nacional, ampliando así la cobertura comercial del producto.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

b) Taller Tecnológico de Producción de Agua de Mesa.

- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos para maximizar su rendimiento y vida útil.
- Implementar procedimientos de control de calidad para el agua de mesa PAKAWA, garantizando su cumplimiento con las normativas vigentes.
- Mantener una producción continua y eficiente de agua de mesa PAKAWA, asegurando la disponibilidad del producto.
- Facilitar a los estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias el acceso a prácticas productivas en el taller.
- Diseñar y ejecutar estrategias para el lanzamiento, ingreso y posicionamiento de agua de mesa PAKAWA mediante la captación de nuevos clientes local o nacional, ampliando así la cobertura comercial del producto.

c) Taller Tecnológico de Producción de Productos de Panificación

- Gestionar la adquisición de equipos y el acondicionamiento de los ambientes para el taller de producción.
- Diseñar el logo y etiquetas exclusivas para los productos elaborados en el taller de panificación.
- Desarrollar la formulación y el procedimiento de diversos productos de panificación.
- Producir y ofrecer degustaciones de los productos elaborados en la CIU a la comunidad universitaria de la UNJ.
- Coordinar y llevar a cabo la producción de panetones destinados al consumo interno y a clientes del CIU Jaén durante las fiestas de fin de año.
- Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para promover la adquisición de panetones durante la campaña navideña.
- Facilitar practicas productivas a los estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias el acceso a prácticas productivas en el taller tecnológico de panificación.
- Participar activamente en eventos nacionales, como ferias y encuentros científicos.
- Registrar el nombre de los productos, asegurando su protección y viabilidad legal ante INDECOPI.

d) Taller Tecnológico de Frutas y Hortalizas

- Gestionar la adquisición de equipos y el acondicionamiento de los ambientes para el taller de producción.
- Registrar los nombres de los productos, garantizando su viabilidad y protección legal ante INDECOPI.
- Desarrollar la formulación y procedimientos de elaboración de mermeladas y néctares, asegurando estándares de calidad e innovación.
- Diseñar el logo y etiquetas exclusivas para los productos elaborados en el taller tecnológico de panificación.
- Implementar una producción constante y coordinada de mermeladas y néctares, optimizando procesos y recursos.
- Facilitar practicas productivas a los estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias el acceso a prácticas productivas en el taller tecnológico de frutas y hortalizas.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

e) Implementar módulo de ventas

- Asignar y acondicionar el espacio destinado para la construcción del centro de ventas de la CIU Jaén.
- Gestionar los recursos necesarios para viabilizar y ejecutar el expediente técnico del proyecto: “Implementación de un (01) Modulo – Centro de Ventas para la Corporación Industrial Universitaria de Jaén”.

f) Taller Tecnológico de producción de derivados lácteos

- Gestiones para la creación del taller, mediante acto resolutivo.
- Planificación y programación de la producción de derivados lácteos (quesos, yogures, mantequilla, entre otros)
- Adquisición de materia prima e insumos necesarios para la producción.
- Implementación y monitoreo de procedimientos de higiene y limpieza en el taller.
- Cumplimiento de normativas de calidad e inocuidad alimentaria.
- Capacitación en técnicas de elaboración de nuevos productos lácteos.
- Formación en sistemas de gestión de calidad e inocuidad (HACCP, BPM)
- Desarrollo de nuevas formulaciones y prototipos de derivados lácteos.
- Gestionar la maquila y ventas de los productos de derivados lácteos de marcas propias y/o externas.
- Investigación de procesos de fermentación y conservación de productos lácteos. .

g) Taller Tecnológico de producción de bebidas industrializadas

- Gestiones para la creación del taller, mediante acto resolutivo.
- Adquisición de materia prima e insumos necesarios para la producción.
- Capacitación en técnicas de elaboración de nuevos productos.
- Desarrollo de nuevas formulaciones y prototipos.
- Gestionar la maquila y ventas de los productos de marcas propias y/o externas.
- Investigación de procesos de fermentación y conservación de bebidas industrializadas.

h) Tramitar los registros sanitarios para los productos ante DIGESA.

- Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos de los productos, en cumplimiento con la normativa vigente, en laboratorios acreditados por INACAL.
- Gestionar el trámite ante DIGESA para la obtención del registro sanitario de los distintos productos.

i) Incremento de competencias del personal

- Brindar capacitación sobre el uso y el mantenimiento rutinario de máquinas y equipos.
- Ofrecer formación en sistemas de gestión de calidad e inocuidad alimentaria, así como en producción y procesos de mejora continua.
- Organizar pasantías en instituciones públicas y privadas dedicadas al procesamiento de alimentos, fomentando el aprendizaje práctico y la transferencia de conocimientos.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

j) Realizar articulación con instituciones públicas y privadas para el uso de equipos y la selección de practicantes.

- Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones y el uso compartido de laboratorios y equipos.
- Reclutar estudiantes desde el 8.º ciclo de educación superior universitaria y desde el 4.º ciclo de educación superior técnica para realizar prácticas preprofesionales y profesionales en las diferentes líneas de producción.
- Conforme a la Ley N.º 31396 y el Decreto Legislativo N.º 1401, la CIU-Jaén ofrecerá a los practicantes un incentivo económico proporcional a las horas de prácticas, sujeto a la disponibilidad de los ingresos generados por la dependencia. Asimismo, se permitirá la realización de prácticas ad honorem a solicitud de los interesados, sin que ello implique obligaciones económicas o legales para la institución.

k) Participar en las distintas ferias, eventos académicos y sociales.

- Organizar y participar en ruedas de negocios y encuentros empresariales para establecer alianzas estratégicas y promover la comercialización de los productos de la CIU-Jaén.
- Realizar eventos de degustación y lanzamiento de productos en colaboración con instituciones locales, fomentando el posicionamiento de la marca en el mercado regional y nacional.
- Participar activamente en eventos nacionales, entre ellas: el salón del Chocolate y Cacao se llevará a cabo del 16 al 19 de julio de 2026, asimismo la Expoalimentaria llevándose a cabo del 23 al 25 septiembre 2026, Feria Fongal Cajamarca, Feria Señor de Huamantanga, Feria Internacional de Cafés Especiales, entre otras.

l) Sistema de ventas y recaudo para la CIU-Jaén.

- Implementar, fortalecer y expandir el sistema de ventas y recaudación virtual de la CIU-Jaén, optimizando la experiencia del usuario y los procesos comerciales.
- Gestionar la habilitación de billetera digital para facilitar el pago de bienes y servicios ofrecidos por la CIU-Jaén.

m) Financiamiento para investigaciones por parte de egresados y/o estudiantes.

- Elaboración y aprobación de las bases del programa de financiamiento para investigaciones las mismas que deberán estar enfocadas a los productos que oferta la CIU-Jaén.
- Identificación de líneas prioritarias de investigación y definición de montos de apoyo.
- Convocatoria y difusión del financiamiento dirigido a estudiantes y egresados.
- Evaluación y selección de proyectos de investigación mediante comité técnico.
- Asignación de recursos y seguimiento técnico-financiero de los proyectos aprobados.
- Recepción de informes finales y difusión de resultados de las investigaciones financiadas.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

n) Investigación y/o desarrollo y/o innovación de nuevos productos

- Identificación de oportunidades y formulación de propuestas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) orientadas al desarrollo de nuevos productos.
- Visitar productos agropecuarios para formular propuestas en marco de la economía circular.
- Evaluación de muestreo de los productos a investigar.
- Realizar análisis físico-químicos, microbiológico y/o nutricional de los productos a desarrollar.
- Articulación y coordinación con instituciones públicas, universidades y centros de investigación para la ejecución conjunta de proyectos de I+D+i.
- Evaluación de resultados, transferencia tecnológica y difusión de los productos desarrollados.

5.4.2. Cronograma de actividades

El cumplimiento de las actividades, será posible con la atención oportuna de los requerimientos y de acuerdo al siguiente cronograma.

Tabla 12. Cronograma de actividades del CIU-Jaén

Nº	Actividades	2026											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Requerimiento de personal												
2	Presentación, revisión y aprobación del plan de trabajo												
3	Gestionar la construcción de módulo de ventas												
4	Taller Tecnológico de Producción de Café, Chocolate y Sucedáneos.												
5	Taller Tecnológico de Producción de Agua de Mesa												
6	Sistema de ventas y recudo												
7	Taller Tecnológico de Producción de Panificación.												
8	Taller Tecnológico de Producción de Frutas y Hortalizas.												
9	Taller Tecnológico de producción de Derivados Lacteos												
10	Registro de productos ante INDECOPI y tramitar registro sanitario ante DIGESA.												
11	Incremento de competencias del personal.												



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

5.4.5. Responsabilidades

El plan de trabajo correspondiente a la unidad de la Corporación Industrial Universitaria de Jaén, estará a cargo del coordinador, quien asumirá la responsabilidad de su ejecución. Asimismo, dicho plan será supervisado por el Director de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.5. CENTRO DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Bajo la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, se proyecta la implementación del Centro de Servicios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, el cual permitirá fortalecer la formación académica y la investigación, así como brindar servicios especializados al público en general. De esta manera, se contribuirá al diagnóstico oportuno, la prevención de enfermedades y el apoyo a la atención en salud pública.

En la ciudad de Jaén se evidencia un alto nivel de insatisfacción en la prestación de servicios de laboratorio clínico, principalmente debido a los elevados costos y a los retrasos en la entrega de resultados. Esta situación justifica la implementación de un laboratorio con prestaciones mejoradas, equipamiento moderno y procesos eficientes. Dicho establecimiento deberá operar conforme a la categorización y normativas vigentes emitidas por el Ministerio de Salud, contribuyendo así a la mejora de los servicios de salud en las provincias de Jaén y San Ignacio.

La puesta en funcionamiento del laboratorio permitirá a la población acceder a diversos exámenes clínicos, tales como pruebas de bioquímica, hematología e inmunología, a costos accesibles, especialmente en beneficio de personas de escasos recursos económicos, promoviendo una atención más equitativa y oportuna.

5.5.1. Programa de actividades

- Formulación, revisión técnica y tramitación para la aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Centro, en concordancia con la normativa sanitaria y disposiciones institucionales vigentes.
- Gestión administrativa para la asignación, acondicionamiento y habilitación del espacio físico, asegurando que el ambiente cumpla con los requisitos técnicos, sanitarios y de bioseguridad exigidos para su operatividad.
- Diseño de la estructura organizacional del Centro y definición de perfiles, funciones y responsabilidades del personal, orientado a garantizar una gestión eficiente y una adecuada prestación de servicios.
- Elaboración, estandarización y actualización de manuales de procedimientos técnicos y administrativos, que regulen los procesos operativos, de atención al usuario y de gestión interna.

5.5.2. Cronograma de actividades

El cumplimiento de las actividades, será de acuerdo al siguiente cronograma.

Tabla 13. Cronograma de actividades

Mes	Reglamento Interno de Funcionamiento	Asignación y habilitación de ambiente	Estructura organizacional y funciones	Manuales de procedimientos
Enero	X			
Febrero	X	X		
Marzo	X	X	X	
Abril	X	X	X	X
Mayo	X	X	X	X
Junio	X	X	X	X





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Julio	X	X	X	X
Agosto	X	X	X	X
Septiembre	X	X	X	X
Octubre		X	X	X
Noviembre		X	X	X
Diciembre		X	X	X

5.5.3. Estrategia de mejoras

- ✓ Búsqueda de convenios interinstitucional, fondos concursables y financiamiento de investigaciones con recursos del canon minero.

5.5.4. Recursos necesarios

- **Recurso humano**
Personal administrativo: 1 persona
- **Recursos Económico**
La unidad se encuentra actualmente en fase de implementación; en ese sentido, la coordinación de las actividades estará a cargo del personal administrativo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios (DCPBS). Por tal motivo, para esta etapa no se requiere la asignación de presupuesto adicional.
- **Financiamiento**
Los gastos operativos y administrativos serán autofinanciados por la DCPBS. Las utilidades que generan, serán asignadas en 30% para la administración central y 70% para la unidad académica o unidades que promueven el Centro.

5.5.5. Responsabilidades

El plan de trabajo correspondiente a la unidad estará a cargo del personal administrativo encargado, quien asumirá la responsabilidad de su ejecución. Asimismo, dicho plan será supervisado por el Director de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.6. CENTRO DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL “PAKAMUROS VENTURES”

La implementación del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial (CEIDE) “Pakamuros Ventures”, adscrito a la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, constituye una estrategia institucional orientada a promover la cultura emprendedora, el pensamiento innovador y el fortalecimiento de capacidades empresariales en la comunidad universitaria y en el entorno regional. Este centro tiene como propósito brindar un espacio de acompañamiento técnico, asesoría especializada, formación y articulación estratégica para el desarrollo de iniciativas con potencial de crecimiento, impacto social y sostenibilidad, priorizando sectores estratégicos como la agroindustria, tecnología, servicios y economía circular.

“Pakamuros Ventures” se concibe como un ecosistema de innovación abierta, que permitirá a estudiantes, egresados, docentes y emprendedores externos acceder a herramientas, recursos y redes de contacto orientadas a transformar ideas en soluciones viables y con potencial de inserción en el mercado. A través de laboratorios de prototipado, programas de mentoría, procesos de incubación y convocatorias de innovación, se busca dinamizar el espíritu emprendedor, en articulación con entidades del sector público, privado y la cooperación nacional e internacional.

Su diseño organizacional responde a un enfoque flexible, multidisciplinario y orientado a resultados, capaz de adaptarse a los desafíos y oportunidades del territorio, contribuyendo al desarrollo productivo, la generación de empleo y la transferencia de conocimiento desde la universidad hacia la sociedad.

5.6.1. Programa de actividades

Para la implementación del **Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial “Pakamuros Ventures”** de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), se propone la siguiente estructura de fases enfocadas en la gestión documentaria:

a. Diagnóstico y Planificación

- Recopilación y análisis de convenios realizados que requieren apoyo en tema de Innovación y Desarrollo Empresarial.
- Presentación del **plan de trabajo** ante las instancias correspondientes de la UNJ.
- Estructuración de una propuesta de servicios especializados con tarifas establecidas, enmarcada en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ). Esto permitirá formalizar el cobro por determinados servicios, asegurando su sostenibilidad y fortaleciendo su impacto en el ecosistema emprendedor.

b. Formalización y Aprobaciones

- Coordinación con la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios para su incorporación dentro de la estructura administrativa de la UNJ.
- Inicio de programas de capacitación, asesoría y apoyo a emprendedores.
- Desarrollo de marcas y estrategias de branding para productos innovadores.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

c. Gestión de Convenios y Recursos

- Gestionar **convenios interinstitucionales** con asociaciones, cooperativas y empresas estratégicas.
- Participación en ferias comerciales, exposiciones sectoriales y ruedas de negocios a nivel nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer la competitividad de los emprendimientos vinculados a la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).
- Identificación de fuentes de financiamiento internas y externas para su operatividad.

d. Implementación Operativa

- Propuesta de elaboración: reglamentos internos y manuales de procedimientos para el funcionamiento de la unidad.
- Gestión de espacios físicos e infraestructura necesarios para su operatividad.
- Evaluación y seguimiento del proceso de implementación, con la elaboración de un informe de avances.

5.6.2. Cronograma de actividades

El cumplimiento de las actividades, será de acuerdo al siguiente cronograma.

Tabla 14. Cronograma de actividades del CEIDE

Mes	Diagnóstico y Planificación	Formalización y Aprobaciones	Gestión de Convenios y Recursos	Implementación Operativa
Enero	X			
Febrero	X			
Marzo	X	X		
Abril		X	X	
Mayo		X	X	
Junio			X	X
Julio			X	X
Agosto				X
Septiembre				X
Octubre				X
Noviembre				X
Diciembre				X

5.6.3. Estrategia de mejoras

- ✓ Difundir los servicios y productos que ofrece la unidad mediante canales oficiales de la UNJ, radio y TV de la zona.
- ✓ Búsqueda de convenios interinstitucional, fondos concursables y financiamiento de investigaciones con recursos del canon minero.

5.6.4. Recursos necesarios

- **Recurso humano**
Personal administrativo: 1 persona
- **Recursos Económico**

La unidad se encuentra actualmente en fase de implementación; en ese sentido, la coordinación de las actividades estará a cargo del personal administrativo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Servicios (DCPBS). Por tal motivo, para esta etapa no se requiere la asignación de presupuesto adicional.

- **Financiamiento**

Los gastos operativos y administrativos serán autofinanciados por la DCPBS. Las utilidades que generan, serán asignadas en 30% para la administración central y 70% para la unidad académica o unidades que promueven el Centro.

5.6.5. Responsabilidades

El plan de trabajo correspondiente a la unidad estará a cargo del personal administrativo encargado, quien asumirá la responsabilidad de su ejecución. Asimismo, dicho plan será supervisado por el Director de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.7. CENTRO DE ANÁLISIS ESPECTROFOTOMÉTRICO (CAE)

El Centro de Análisis Espectrofotométrico de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), en adelante CAE, es una unidad adscrita a la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios (DCPBS), cuya finalidad es brindar soporte a las actividades académicas y de investigación de la universidad. Asimismo, ofrece servicios al público en general mediante el análisis de metales y análisis fisicoquímicos en muestras de suelo, agua y vegetales.

Las actividades que desarrolla el CAE se encuentran alineadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Su funcionamiento se rige bajo el principio de autofinanciamiento, y la utilidad generada contribuye a los Recursos Directamente Recaudados (RDR) de la Universidad, los cuales se destinan prioritariamente al fortalecimiento de las actividades académicas, de investigación y otras que la autoridad determine, en concordancia con los fines institucionales.

En ese marco, el presente Plan de Trabajo tiene como finalidad orientar y organizar las acciones necesarias para la prestación del servicio de análisis de muestras de suelo y agua, así como facilitar el desarrollo de investigaciones científicas y la implementación de técnicas analíticas que contribuyan a la generación de conocimiento y a la solución de problemáticas del entorno.

5.7.1. Programación de actividades

a. Acondicionamiento y adecuación del CAE con los requisitos de la NTP ISO/IEC 17025.

El acondicionamiento y adecuación de las instalaciones del Centro de Análisis Espectrofotométrico (CAE) tiene como propósito fundamental fortalecer sus capacidades técnicas, operativas y documentales, orientadas al cumplimiento progresivo de los requisitos establecidos en la NTP ISO/IEC 17025, como parte del proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y la futura acreditación del laboratorio.

Para ello, se dará cumplimiento a los requisitos técnicos y de gestión documental de la norma, especialmente aquellos vinculados con la correcta implementación, control y mejora continua de los métodos de ensayo y del sistema de gestión. Este proceso contempla de manera prioritaria las siguientes acciones:

- **Capítulo 7.2.1 de la NTP ISO/IEC 17025 — Selección y verificación de métodos:**

Se implementarán procedimientos para la revisión técnica sistemática y documentada de los métodos de ensayo que el CAE emplea o proyecta emplear para la determinación de metales pesados mediante espectrofotometría de absorción atómica, asegurando que dichos métodos sean apropiados para su finalidad y cumplan con los requisitos normativos y las necesidades de los usuarios.

Verificación de la disponibilidad de insumos químicos fiscalizados y no fiscalizados, gases y materiales necesarios.

Evaluación de la competencia y capacitación del personal involucrado.

Documentación de la selección de los métodos que mejor se ajusten a las capacidades técnicas y operativas del CAE.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- **Capítulo 7.2.2 de la NTP ISO/IEC 17025 — Validación de métodos:**
Se planificará y ejecutará la validación de los métodos seleccionados, mediante estudios de desempeño que evalúen parámetros tales como precisión, exactitud, repetibilidad, reproducibilidad, límite de detección y límite de cuantificación, según corresponda.

El objetivo de esta actividad es demostrar de manera objetiva que los métodos implementados en el CAE generan resultados técnicamente válidos, confiables y reproducibles, asegurando la calidad de los análisis ofrecidos a la comunidad universitaria y al público en general.

- **Capítulo 8.2 de la NTP ISO/IEC 17025 — Documentación del sistema de gestión:**

El acondicionamiento incluye la organización, revisión y actualización de la documentación que respalda el sistema de gestión del CAE, tales como manuales, procedimientos, instructivos, registros y formatos técnicos y administrativos, garantizando que la información sea coherente, esté disponible y cumpla con los requisitos establecidos por la norma.

- **Capítulo 8.3 de la NTP ISO/IEC 17025 — Control de la información documentada:**

Se implementarán mecanismos para asegurar que la información documentada del sistema de gestión (procedimientos, métodos de ensayo, instructivos, listas de insumos químicos, formatos y registros) se encuentre debidamente controlada, actualizada y accesible únicamente para el personal autorizado, evitando el uso de documentación obsoleta o no aprobada.

- **Capítulo 8.4 de la NTP ISO/IEC 17025 — Control de registros:**

Se establecerán prácticas para la adecuada identificación, almacenamiento, protección, recuperación y conservación de los registros generados en las actividades del CAE, tales como bitácoras de operación, informes de calibración, validación de métodos, resultados de ensayo y registros de uso de insumos químicos fiscalizados.

Estos registros constituirán evidencia objetiva de la competencia técnica del laboratorio y del cumplimiento de los requisitos de la NTP ISO/IEC 17025.

En conjunto, el acondicionamiento y adecuación del CAE permitirá fortalecer sus capacidades técnicas y operativas, así como consolidar la gestión documental y el control de registros, elementos esenciales para garantizar la confiabilidad de los resultados analíticos y avanzar de manera ordenada hacia la acreditación del laboratorio.

b. Implementación del CAE con insumos químicos fiscalizados y no fiscalizados.

Con la finalidad de asegurar la operatividad continua y confiable del Centro de Análisis Espectrofotométrico (CAE), se contempla la adquisición de insumos químicos, materiales auxiliares y gases especiales indispensables para la correcta ejecución de los ensayos de determinación de metales mediante espectrofotometría de absorción atómica, así como para el soporte de las actividades académicas, de investigación y de proyección social desarrolladas en la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

En ese sentido, se considera prioritario gestionar ante las instancias competentes de la UNJ la autorización, adquisición, almacenamiento y





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

manejo seguro de los insumos químicos fiscalizados, conforme a la normativa vigente, en particular a lo establecido en el Decreto Supremo N.° 268-2019-EF y demás disposiciones aplicables, garantizando su uso responsable y controlado dentro del laboratorio.

La implementación del CAE contempla la adquisición de los siguientes insumos:

Insumos químicos fiscalizados: Ácido sulfúrico (H_2SO_4), Ácido clorhídrico (HCl), Ácido nítrico (HNO_3), Hidróxido de sodio (NaOH), Hidróxido de amonio (NH_4OH). Gases: Argón x 7 kg, Acetileno x 23 kg, Óxido nitroso x 9 kg.

c. Mantenimiento preventivo y correctivo de materiales y equipos del CAE

Esta actividad comprende la ejecución de rutinas programadas de mantenimiento preventivo, la atención de fallas mediante mantenimiento correctivo cuando sea necesario, así como la calibración periódica de equipos críticos y materiales volumétricos utilizados en los ensayos analíticos. Asimismo, incluye inspecciones de funcionamiento, limpieza especializada y verificación de las condiciones operativas de los equipos.

Como parte de este proceso, se contempla la contratación de servicios externos especializados y, de ser el caso, acreditados, para la calibración y mantenimiento de los equipos y materiales críticos del CAE, así como para la asesoría técnica al personal del laboratorio en el uso adecuado, conservación de los equipos y correcta gestión de los registros asociados, conforme a los requisitos de trazabilidad metrológica establecidos en la NTP ISO/IEC 17025.

d. Operatividad del Sistema de Absorción Atómica

El Sistema de Absorción Atómica (EAA) del Centro de Análisis Espectrofotométrico (CAE) constituye el equipo crítico para la determinación de metales totales en muestras de agua, suelos y vegetales, por lo que su adecuada operatividad es indispensable para garantizar la confiabilidad, exactitud y reproducibilidad de los resultados analíticos.

La operatividad del EAA contempla la aplicación de rutinas de control diario, interdiario, semanal y mensual, orientadas a evaluar el estado del equipo y asegurar la estabilidad del sistema de medición. Como parte de estas rutinas, se verificará el desempeño del equipo mediante el uso de una solución patrón de cobre a 5 ppm, considerándose un funcionamiento óptimo cuando se obtengan valores de absorbancia superiores a 0.6, conforme a los criterios técnicos establecidos.

Se realizará la revisión general y limpieza de los componentes internos y externos del sistema, así como la verificación del estado y correcto funcionamiento de los sistemas de gases; asimismo, se efectuará la calibración del equipo conforme a las especificaciones del fabricante, las pruebas de funcionamiento mediante el uso de soluciones estándar certificadas y, de ser necesario, la sustitución de componentes o piezas que presenten desgaste o deterioro.

e. Validación y desarrollo de nuevos métodos analíticos para metales pesados


“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Durante el año 2026 se desarrollarán y consolidarán las actividades de validación, estandarización y mejora continua de los métodos analíticos para la determinación de metales pesados en el Centro de Análisis Espectrofotométrico (CAE), con el propósito de garantizar la confiabilidad, exactitud y trazabilidad de los resultados, ampliar el portafolio de servicios analíticos y cumplir con los requisitos establecidos en la NTP ISO/IEC 17025:2017.

Durante el periodo 2026 se priorizará la validación y desarrollo de los siguientes métodos de ensayo mediante espectrofotometría de absorción atómica:

Determinación de metales totales (Cu, Zn, Fe, Mn, Pb, Cd, As, entre otros) en muestras de: Agua, Suelos y Vegetales.

f. Actualización del tarifario de servicios analíticos (TUSNE 2026)

Durante el año 2026, el Centro de Análisis Espectrofotométrico (CAE) elaborará y actualizará su Tarifario Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), en el cual se establecerán los costos actualizados de los análisis y ensayos analíticos que brinda esta unidad, de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

La actualización del tarifario tiene como finalidad incorporar los métodos analíticos para la determinación de metales pesados en diferentes matrices (agua, suelos y vegetales) que han sido optimizados, verificados y validados durante el periodo 2025–2026, así como adecuar los costos reales de prestación del servicio en función del uso de equipos especializados, insumos químicos, gases y recursos humanos involucrados.

g. Brindar soporte a actividades académicas y de investigación de la UNJ.

El Centro de Análisis Espectrofotométrico (CAE) tiene como objetivo apoyar el desarrollo académico y científico de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), poniendo a disposición de docentes, investigadores y tesis de pregrado y posgrado la infraestructura, equipos y capacidades técnicas necesarias para la ejecución de prácticas académicas y proyectos de investigación.

Las actividades de soporte se centrarán principalmente en el manejo, preparación y análisis de muestras de agua, suelos y vegetales para la determinación de metales totales mediante espectrofotometría de absorción atómica. Todo trabajo académico o de investigación que se realice en las instalaciones del CAE será ejecutado bajo la supervisión del personal técnico responsable, garantizando el uso adecuado de los equipos y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

h. Difundir y brindar el servicio de análisis de metales totales en aguas, suelos y vegetales

Como parte de sus funciones de extensión universitaria y vinculación con el entorno, el Centro de Análisis Espectrofotométrico (CAE) desarrollará acciones orientadas a la difusión y prestación de servicios especializados en la determinación de metales totales en muestras de aguas, suelos y



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

vegetales, dirigidas tanto a la comunidad académica de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ) como al público externo.

i. Propiciar oportunidades para la capacitación del personal del CAE-UNJ.

Esta actividad comprende la organización de cursos, talleres y pasantías técnicas para fortalecer las competencias del personal del CAE en análisis de metales por espectrofotometría de absorción atómica, operación y mantenimiento del equipo, validación de métodos según la NTP ISO/IEC 17025, aplicación de la norma para la acreditación ante INACAL y gestión de la calidad, incluyendo control documental, de registros y mejora continua.

Como parte de esta estrategia, se prevé la realización de pasantías técnicas en instituciones de referencia que cuenten con laboratorios acreditados y experiencia consolidada en análisis de metales, tales como la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). Estas pasantías permitirán al personal del CAE adquirir nuevas metodologías, conocer buenas prácticas de laboratorio y fortalecer el trabajo colaborativo interinstitucional.

Asimismo, se promoverá la participación del personal en cursos y capacitaciones ofrecidos por entidades competentes, incluyendo INACAL y otras instituciones especializadas, con el objetivo de asegurar la actualización permanente de los conocimientos y habilidades técnicas del equipo del CAE.

j. Actualizar y mejorar los métodos implementados en análisis de aguas y suelos para su verificación y validación según los términos de las NTP/IEC 17025

Actualmente, el Centro de Análisis Espectrofotométrico (CAE) cuenta con metodologías implementadas para el análisis de metales totales en muestras de agua, suelos y vegetales; sin embargo, dichas metodologías requieren ser revisadas, actualizadas y estructuradas conforme a los lineamientos de métodos normalizados y a los requisitos establecidos en la NTP ISO/IEC 17025.

Por tal motivo, durante el año 2026 se realizará una actualización y mejora integral de los métodos analíticos implementados en el CAE, con el objetivo de garantizar su calidad, trazabilidad, reproducibilidad y competencia técnica, y facilitar su posterior verificación y validación dentro del sistema de gestión de la calidad.

k. Identificación y Desarrollo de Iniciativas de Proyección Social Orientadas a las JASS

El Centro de Análisis Espectrofotométrico (CAE) desarrollará actividades de proyección social orientadas a fortalecer el trabajo con las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) de comunidades rurales, contribuyendo a la mejora de la calidad del agua para consumo humano y al fortalecimiento de la gestión local del servicio de saneamiento. Esta actividad tiene como finalidad apoyar el desarrollo sostenible, promover prácticas adecuadas de salud e higiene y contribuir a la prevención de riesgos sanitarios asociados al consumo de agua no segura, mediante el soporte técnico del laboratorio.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

I. Coordinación con la Fundación para el Desarrollo Científico, Tecnológico y Profesional de Jaén

Se continuará el trabajo articulado con la **Fundación para el Desarrollo Científico, Tecnológico y Profesional de Jaén**, con el fin de gestionar recursos, materiales y capacitaciones que contribuyan al fortalecimiento del CAE.

Se promoverán iniciativas conjuntas para la participación en proyectos de investigación aplicada, prácticas preprofesionales y actividades de extensión universitaria.

5.7.2. Estrategias de mejora

- Coordinaciones con las diversas escuelas profesionales y los institutos de investigación de la Universidad Nacional de Jaén para fortalecer actividades de investigación.
- Convenios interinstitucionales con el fin de captar recursos, intercambios de experiencias, uso de instalaciones, etc.
- Desarrollo de un sistema de gestión de la información de datos del CAE y el CEASA.
- Participación en concursos de proyectos de investigación como mecanismos de financiamiento para consolidación del CEASA y el CAE.

5.7.3. Cronograma de actividades

El cumplimiento de las actividades, será posible con la atención oportuna de los requerimientos y de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla 15. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Presentación, revisión y aprobación del plan de trabajo	15/01/2026 al 30/03/2026
Acondicionamiento y adecuación del CAE con los requisitos de la NTP ISO/IEC 17025.	15/01/2026 al 30/08/2026
Implementación del CAE con insumos químicos fiscalizados y no fiscalizados.	01/03/2026 al 30/08/2026
Mantenimiento preventivo y correctivo de materiales y equipos del CAE	15/04/2026 al 30/08/2026
Operatividad al Sistema de Absorción Atómica del CAE	15/01/2026 al 31/12/2026
Validación y desarrollo de nuevos métodos analíticos para metales pesados	22/02/2026 al 22/07/2026
Actualización del tarifario de servicios analíticos (TUSNE 2026)	01/05/2026 al 31/07/2026
Brindar soporte a las actividades académicas y de investigación de la UNJ.	15/01/2026 al 31/12/2026
Difundir y brindar el servicio de análisis de metales totales en aguas, suelos y vegetales	15/01/2026 al 31/12/2026
Propiciar oportunidades para la capacitación del personal del CAE-UNJ.	15/03/2026 al 30/11/2026
Acciones vinculadas al proceso de implementación de la NTP ISO/IEC 17025	15/01/2026 al 30/10/2026





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Actualizar y mejorar los métodos implementados en análisis de aguas y suelos para su verificación y validación según los términos de las NTP/IEC 17025	15/04/2026 al 30/10/2026
Identificación y desarrollo como parte de proyección social orientados a las JASS	17/06/2026 al 31/12/2026
Capacitación y fortalecimiento de competencias técnicas	17/01/2026 al 31/12/2026
Prestación del servicio de análisis de muestras al público en general	17/06/2026 al 31/11/2026
Capacitación y fortalecimiento de competencias técnicas	17/01/2026 al 31/12/2026
Presentar informes de fin de mes	15/01/2026 al 31/12/2026

5.7.4. Recursos necesarios

a. Recursos humanos

Para la conducción del CAE para el año 2026, se requerirá el siguiente personal:

- Técnico de laboratorio : 1
- Practicantes preprofesionales o profesionales : 5

El personal será contratado bajo la modalidad de orden de servicios u otra modalidad y de acuerdo a la necesidad que se genere, esto con respecto al, técnico de laboratorio. En lo que respecta a los practicantes bajo evaluación.

- **Recursos Financieros**

Los gastos operativos y administrativos serán autofinanciados por la DCPBS. Las utilidades que generan, serán asignadas en 30% para la administración central y 70% para la unidad académica o unidades que promueven el Centro, por tal sentido, se requerirá un presupuesto de S/. 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 soles.)

5.7.5. Responsabilidades

El plan de trabajo correspondiente a la unidad, estará a cargo del técnico, quien asumirá la responsabilidad de su ejecución. Asimismo, dicho plan será supervisado por el Director de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.8. CENTRO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y AGUA (CEASA)

El CEASA contribuye al fortalecimiento institucional mediante la prestación de servicios analíticos, generando Recursos Directamente Recaudados (RDR) que apoyan la sostenibilidad de las actividades de investigación, docencia y extensión universitaria. Asimismo, cumple un rol estratégico en el monitoreo de la calidad de aguas y suelos, en concordancia con las necesidades del entorno local y regional.

Para el año 2026, el CEASA orientará sus acciones a consolidar su capacidad operativa y técnica, garantizando servicios analíticos confiables, oportunos y técnicamente validados en el análisis fisicoquímico de muestras de agua y suelo. Las actividades priorizadas incluyen la adquisición de insumos químicos, el mantenimiento y calibración de equipos, la validación y mejora de métodos analíticos, y el fortalecimiento del sistema documental conforme a los lineamientos de la NTP ISO/IEC 17025.

Asimismo, se promoverá la articulación con actores externos, como las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), con la finalidad de apoyar el monitoreo de la calidad del agua para consumo humano, así como la capacitación continua del personal técnico y la mejora de los procesos internos del laboratorio.

5.8.1. Programación de actividades

a. Acondicionamiento y adecuación del CEASA con los requisitos de la NTP ISO/IEC 17025.

El acondicionamiento y adecuación de las instalaciones del CEASA tiene como propósito fundamental la Acreditación del laboratorio mediante la NTP ISO/IEC 17025. Es por tal motivo cumplir con los requisitos técnicos y de gestión documental establecidos en la NTP ISO/IEC 17025, especialmente los relacionados con la correcta implementación, control y mejora continua de los métodos de ensayo y del sistema de gestión. Este proceso contempla de manera prioritaria.

- **Capítulo 7.2.1 de la NTP ISO/IEC 17025 — Selección y verificación de métodos:**

Se implementan procedimientos para la revisión técnica sistemática y documentada de los métodos de ensayo que el laboratorio planea utilizar, asegurando que sean apropiados para su finalidad, considerando requisitos normativos y expectativas de los clientes. Esto incluye verificar la disponibilidad de recursos (como insumos químicos fiscalizados y no fiscalizados), asegurar la capacitación del personal y documentar la selección de métodos que mejor se ajusten a las capacidades del CEASA.

- **Capítulo 7.2.2 de la NTP ISO/IEC 17025 — Validación de métodos:**

Se prevé la planificación y ejecución de actividades para validar los métodos seleccionados, mediante estudios de desempeño que evalúen parámetros como precisión, exactitud, límite de detección, límite de cuantificación, entre otros. El objetivo es demostrar de forma objetiva que los métodos implementados producen resultados



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

técnicamente válidos y cumplen los requisitos de la norma, asegurando así la fiabilidad de los análisis ofrecidos a la comunidad universitaria y público en general.

- **Capítulo 8.2 de la NTP ISO/IEC 17025 — Documentación del sistema de gestión:**

El acondicionamiento incluye la organización, revisión y actualización de la documentación que respalda el sistema de gestión de calidad, tales como manuales, procedimientos, registros y formatos. Esto permite que toda la información esté disponible, sea coherente y cumpla los requisitos establecidos, garantizando la trazabilidad de las actividades analíticas.

- **Capítulo 8.3 de la NTP ISO/IEC 17025 — Control de la información documentada:**

Se implementan mecanismos para asegurar que los documentos del sistema de gestión (versiones vigentes de procedimientos, métodos, instructivos, listas de insumos químicos y materiales, etc.) estén controlados, sean accesibles solo a personal autorizado y se encuentren actualizados. De esta manera, se evita el uso de documentación obsoleta o no aprobada.

- **Capítulo 8.4 de la NTP ISO/IEC 17025 — Control de registros:**

Se establecen prácticas para la identificación, almacenamiento, protección y retención de registros generados en las actividades del CAE y CEASA, como bitácoras, informes de calibración, validación, resultados de ensayos y registros de uso de insumos químicos fiscalizados. Esto asegura la preservación de la evidencia objetiva que respalda la competencia técnica del laboratorio y el cumplimiento de los requisitos de la NTP ISO/IEC 17025.

b. Implementación del CEASA con insumos químicos fiscalizados y no fiscalizados.

Se busca completar la implementación del Centro de Análisis en Suelos y Aguas (CEASA) mediante la adquisición de insumos químicos y materiales auxiliares indispensables para la correcta ejecución de los ensayos analíticos, así como para brindar soporte a las actividades académicas, de investigación y proyección social desarrolladas en la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

Actualmente, los laboratorios no cuentan con los insumos fiscalizados requeridos, debido a restricciones administrativas y normativas que limitan su compra, almacenamiento y uso en la institución. Por ello, el CEASA consideran prioritario gestionar ante las instancias competentes de la UNJ la autorización, adquisición y manejo seguro de dichos insumos conforme a la normativa vigente, en especial lo establecido en el Decreto Supremo N.º 268-2019-EF, que regula los bienes fiscalizados.

La implementación contempla la adquisición de los siguientes insumos: Ácido Sulfúrico (H₂SO₄), Ácido Clorhídrico (HCl), Ácido Nítrico (HNO₃), Hidróxido de Sodio (NaOH), Cloruro de Amonio (NH₄Cl), Hidróxido de Amonio (NH₄OH), Sulfato de Sodio (Na₂SO₄), Cloruro de Calcio (CaCl₂). No Fiscalizados: Oxalato de sodio, Metasilicato de sodio, Fluoruro de potasio, Fluoruro de amonio, Nitrato de lantano (III) hexahidrato, Dióxido



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

de titanio, Juego de solución buffer pH 4, 7 y 10, Solución de calibración para medidor de conductividad 84 µS/cm , Solución de calibración para medidor de conductividad 1413 Us/cm, Sulfato ferroso hepta-hidratado, Hidróxido de potasio solución estandarizado al 45%, Inhibido de nitrificación, Semillas biológicas para determinar DBO5, Agar MacConkey, Agar EMB (Eosina Azul de Metileno), Agar PCA (Plate Count Agar), Agar Lactosa Bilis Verde Brillante (BGBL), ONPG y MUG como reactivos indicadores, Agua peptonada y solución buffer fosfato, Solución salina fisiológica estéril
Tiras de control y patrones microbiológicos certificados.

c. Implementación del área de análisis microbiológicos en el CEASA

Con el fin de ampliar los servicios analíticos del CEASA, se implementará el área de análisis microbiológicos para la determinación de: Coliformes totales, Coliformes termotolerantes, Escherichia coli
Esta implementación permitirá cumplir con el D.S. N.º 031-2010-SA y los ECA para Agua.
Compra de reactivos y medios de cultivo; Agar MacConkey, Agar EMB (Eosina Azul de Metileno), Agar PCA (Plate Count Agar), Agar Lactosa Bilis Verde Brillante (BGBL), ONPG y MUG como reactivos indicadores, Agua peptonada y solución buffer fosfato, Solución salina fisiológica estéril, Tiras de control y patrones microbiológicos certificados.

d. Mantenimiento, calibración y operatividad de equipos

El mantenimiento de materiales y equipos de laboratorio es un proceso esencial para garantizar la confiabilidad y trazabilidad de los resultados analíticos obtenidos en el CEASA. Esta actividad incluye la calibración periódica de equipos y materiales volumétricos, inspecciones de funcionamiento, limpieza especializada y, en caso necesario, la reparación preventiva o correctiva.
Como parte de este proceso, se contempla la contratación de un servicio externo acreditado, que realizará la calibración de los equipos y materiales críticos, además de brindar asesoría técnica al personal del CEASA sobre el uso correcto, conservación y registros necesarios para mantener la trazabilidad metrológica exigida por la NTP ISO/IEC 17025.

e. Validación y desarrollo de nuevos métodos analíticos

Durante el año 2026 se continuará con las actividades de validación, estandarización y desarrollo de nuevos métodos analíticos en los laboratorios CEASA, con el propósito de garantizar la confiabilidad de los resultados, ampliar el portafolio de servicios y cumplir con los criterios establecidos en la NTP ISO/IEC 17025:2017.
La validación de métodos constituye una etapa esencial dentro del sistema de gestión de la calidad, ya que permite demostrar de manera objetiva que los métodos utilizados son adecuados para su propósito, confiables, reproducibles y técnicamente válidos, asegurando así que los resultados emitidos sean trazables y comparables con estándares internacionales.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

f. Actualización del tarifario de servicios analíticos (TUSNE 2026)

Durante el año 2026, los laboratorios CEASA y CAE elaborarán y actualizarán el Tarifario Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), en el cual se establecerán los costos actualizados de los análisis y ensayos que ofrecen ambas unidades, de acuerdo con los lineamientos institucionales de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

La actualización del tarifario tiene como finalidad incorporar los nuevos métodos analíticos implementados durante el periodo 2025–2026, tales como la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5), la Demanda Química de Oxígeno (DQO), los análisis microbiológicos de agua (coliformes totales, fecales y E. coli), así como otros ensayos fisicoquímicos y espectrofotométricos validados recientemente.

g. Soporte a actividades académicas y de investigación de la UNJ.

El CEASA tienen como objetivo fundamental apoyar el desarrollo académico y científico de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), poniendo a disposición de docentes, personal de planta y/o tesis de pregrado y postgrado de la UNJ que lo requieran los recursos, infraestructura y capacidades técnicas necesarias para la ejecución de prácticas, proyectos de investigación y actividades de proyección social.

Estas actividades se centrarán en el manejo, tratamiento y análisis de muestras de suelo y agua para los análisis físico-químicos. Todo trabajo de investigación ejecutado en las instalaciones de los laboratorios deberá ser supervisado por el personal a cargo.

h. Difundir y brindar el servicio de análisis fisicoquímico y microbiológicos en aguas y suelos a la comunidad universitaria y público en general.

Como parte de sus funciones de extensión universitaria y proyección social, el CEASA llevarán a cabo actividades orientadas a difundir y ofrecer servicios especializados de análisis dirigidos tanto a la comunidad académica de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ) como al público externo.

Esta actividad comprende la difusión de los servicios disponibles, mediante canales institucionales como página web, redes sociales, correos institucionales, paneles informativos y eventos académicos, para dar a conocer la oferta analítica en determinación de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en muestras de suelos y aguas.

i. Propiciar oportunidades para la capacitación del personal del CEASA – UNJ

Como parte del compromiso institucional con la mejora continua y la competencia técnica del laboratorio, se implementará una actividad dirigida a generar y facilitar oportunidades de capacitación especializada para el personal del CEASA-UNJ.

Esta actividad contempla la gestión y organización de cursos, talleres y pasantías, orientados a reforzar conocimientos técnicos y fortalecer las capacidades,





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

j. Proceso de acreditación en la NTP ISO/IEC 17025

Como parte de su compromiso por garantizar la fiabilidad de los resultados analíticos y fortalecer la confianza de los usuarios, el CEASA desarrollará una actividad orientada a iniciar formalmente el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad conforme a los requisitos establecidos en la norma NTP ISO/IEC 17025.

k. Actualizar y mejorar los métodos implementados en análisis de aguas y suelos para su verificación y validación según los términos de las NTP/IEC 17025

Actualmente, el CEASA cuentan con metodologías implementadas para el análisis de muestras de agua, suelos y vegetales; sin embargo, dichas metodologías no han sido revisadas ni estructuradas completamente conforme a los lineamientos de un método normalizado o reconocido internacionalmente. Por este motivo, se llevará a cabo una actualización y mejora integral de todos los métodos implementados, con el fin de garantizar que cumplan con los requisitos de calidad, trazabilidad y competencia técnica exigidos por la NTP ISO/IEC 17025. Cada método será revisado, reestructurado y documentado siguiendo una estructura técnica uniforme que facilite su futura verificación y validación.

l. Identificación y Desarrollo de Iniciativas de Proyección Social Orientadas a las JASS

Se desarrollará una actividad orientada a fortalecer la proyección social del laboratorio a través del trabajo directo con las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) de comunidades rurales. Esta actividad busca contribuir al desarrollo sostenible, promover prácticas de salud e higiene y mejorar la gestión local del agua segura.

5.8.2. Estrategias de mejora

- Coordinaciones con las diversas escuelas profesionales y los institutos de investigación de la Universidad Nacional de Jaén para fortalecer actividades de investigación.
- Convenios interinstitucionales con el fin de captar recursos, intercambios de experiencias, uso de instalaciones, etc.
- Desarrollo de un sistema de gestión de la información de datos del CAE y el CEASA.
- Participación en concursos de proyectos de investigación como mecanismos de financiamiento para consolidación del CEASA y el CAE.

5.8.3. Cronograma de actividades

El cumplimiento de las actividades, será posible con la atención oportuna de los requerimientos y de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla 16. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Presentación, revisión y aprobación del plan de trabajo	15/01/2026 al 30/03/2026
Contratación de personal	15/01/2026 al 31/01/2026





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Acondicionamiento y adecuación del CAE y CEASA con los requisitos de la NTP ISO/IEC 17025.	15/01/2026 al 30/08/2026
Implementación del CEASA con insumos químicos fiscalizados y no fiscalizados.	01/03/2026 al 30/08/2026
Implementación del área de análisis microbiológicos en el CEASA	01/03/2026 al 30/09/2026
Mantenimiento de materiales y equipos de laboratorio	15/04/2026 al 30/08/2026
Validación y desarrollo de nuevos métodos analíticos	22/02/2026 al 22/07/2026
Actualización del tarifario de servicios analíticos (TUSNE 2026)	01/05/2026 al 31/07/2026
Brindar soporte a las actividades académicas y de investigación de la UNJ.	15/01/2026 al 31/12/2026
Propiciar oportunidades para la capacitación del personal del CEASA-UNJ.	15/03/2026 al 30/11/2026
Proceso de acreditación en la NTP ISO/IEC 17025	15/01/2026 al 30/10/2026
Actualizar y mejorar los métodos implementados en análisis de aguas y suelos para su verificación y validación según los términos de las NTP/IEC 17025	17/05/2026 al 31/12/2026
Identificación y desarrollo como parte de proyección social orientados a las JASS	17/06/2026 al 31/12/2026
Prestación del servicio de análisis de muestras al público en general	17/04/2026 al 31/12/2026
Coordinación con la Fundación para el Desarrollo Científico, Tecnológico y Profesional de Jaén	17/06/2026 al 31/12/2026
Capacitación y fortalecimiento de competencias técnicas	17/06/2026 al 31/12/2026
Presentar informes de fin de mes	15/01/2026 al 31/12/2026

5.8.4. Recursos necesarios

a. Recursos humanos

Para la conducción del CEASA para el año 2026, se requerirá el siguiente personal:

- Técnico de laboratorio : 1
- Practicantes preprofesionales o profesionales : 5

El personal será contratado bajo la modalidad de orden de servicios u otra modalidad y de acuerdo a la necesidad que se genere, esto con respecto al, técnico de laboratorio. En lo que respecta a los practicantes bajo evaluación.

b. Recursos Financieros

Los gastos operativos y administrativos serán autofinanciados por la DCPBS. Las utilidades que generan, serán asignadas en 30% para la administración central y 70% para la unidad académica o unidades que promueven el Centro, por tal sentido, se requerirá un presupuesto de S/. 30,000.00 (treinta mil con 00/100 soles.)





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

5.8.5. Responsabilidades

El plan de trabajo correspondiente a la unidad, estará a cargo del técnico, quien asumirá la responsabilidad de su ejecución. Asimismo, dicho plan será supervisado por el Director de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

5.9. CENTRO DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Centro de Reciclaje y Compostaje de Residuos Sólidos se constituye como una iniciativa orientada a promover la gestión integral y sostenible de los residuos generados en el ámbito institucional y su entorno, en concordancia con los principios de protección ambiental, economía circular y responsabilidad social. Este centro busca transformar los residuos en recursos aprovechables, reduciendo el impacto negativo sobre el ambiente y fomentando una cultura de manejo adecuado de los desechos sólidos.

Su implementación responde a la necesidad de contar con un espacio técnico-operativo que permita la segregación, valorización y tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, mediante procesos de reciclaje y compostaje. A través de estas acciones, se contribuye a disminuir el volumen de residuos destinados a disposición final, al mismo tiempo que se generan subproductos útiles, como abono orgánico, que pueden ser empleados en actividades agrícolas, áreas verdes o proyectos productivos.

Asimismo, el centro cumple un rol formativo y demostrativo, al convertirse en un escenario de aprendizaje práctico para estudiantes, docentes y personal involucrado, fortaleciendo capacidades en gestión ambiental y tecnologías limpias. De esta manera, no solo se atiende una necesidad operativa, sino que también se impulsa la educación ambiental, la investigación aplicada y el compromiso institucional con el desarrollo sostenible.

5.9.1. Programa de actividades

Se propone la siguiente estructura de fases enfocadas en la gestión documentaria:

a. Gestión documentaria para la puesta en funcionamiento del centro

- Organización, elaboración y tramitación de la documentación técnica y administrativa necesaria para la implementación operativa del Centro de Reciclaje y Compostaje. Incluye la formulación de procedimientos internos de manejo de residuos, registros de control, fichas técnicas de procesos de reciclaje y compostaje, así como la sistematización de autorizaciones, planes de trabajo y reportes de seguimiento.

b. Acondicionamiento y gestión de ambientes para la recolección y tratamiento de residuos

- Adecuación de los espacios físicos destinados a la segregación, acopio, reciclaje y compostaje de residuos sólidos. Comprende la delimitación de áreas, señalización, instalación de contenedores diferenciados, zonas de almacenamiento temporal y áreas específicas para la recolección de muestras y control del proceso, garantizando condiciones de orden, seguridad y salubridad.

c. Organización operativa para el manejo y control de residuos valorizables

- Inicio de las actividades de recolección interna, clasificación de residuos reciclables y procesamiento de residuos orgánicos, asegurando el uso de los ambientes implementados y la aplicación de los procedimientos documentados. Incluye el control de ingresos de residuos, registro de volúmenes tratados y supervisión del proceso de compostaje y reciclaje.





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

5.9.2. Cronograma de actividades

El cumplimiento de las actividades, será de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla 17. Cronograma de actividades

Mes	Gestión documentaria	Gestión de ambientes	Organización operativa
Enero	X		
Febrero	X		
Marzo	X	X	
Abril	X	X	X
Mayo	X	X	X
Junio			X
Julio			X
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

5.9.3. Estrategia de mejoras

- ✓ Difundir los servicios y productos que ofrece la unidad mediante canales oficiales de la UNJ, radio y TV de la zona.
- ✓ Búsqueda de convenios interinstitucional, fondos concursables y financiamiento de investigaciones con recursos del canon minero.

5.9.4. Recursos necesarios

a. Recurso humano

Personal administrativo: 1 persona

b. Recursos Económico

La unidad se encuentra actualmente en fase de implementación; en ese sentido, la coordinación de las actividades estará a cargo del personal administrativo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios (DCPBS). Por tal motivo, para esta etapa no se requiere la asignación de presupuesto adicional.

c. Financiamiento

Los gastos operativos y administrativos serán autofinanciados por la DCPBS. Las utilidades que generan, serán asignadas en 30% para la administración central y 70% para la unidad académica o unidades que promueven el Centro.

5.9.5. Responsabilidades

El plan de trabajo correspondiente a la unidad estará a cargo del personal administrativo encargado, quien asumirá la responsabilidad de su ejecución. Asimismo, dicho plan será supervisado por el Director de la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

5.10. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, autofinancia sus actividades mediante la prestación de sus servicios de enseñanza de cursos preuniversitarios, idiomas extranjeros, informática y la venta de bienes de consumo como agua de mesa, café tostado molido, chocolate y licores. Adicionalmente, el presente año se pretende prestar los servicios de análisis de aguas y suelos. S/1,230,897.20

Para el año 2026 la DCPBS pretende realizar una recaudación de S/ 1 473 439,00 (Un millón cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve con 00/100 soles), para ello es necesario contar con un presupuesto de S/ 940,000.00 (Novecientos cuarenta mil con 00/100 soles). Para financiar la contratación de servicios se utilizará recursos directamente recaudados; mientras que, para los procedimientos de adquisición de bienes, reactivos, adecuaciones y mantenimiento de equipos se gestionará financiamiento mediante los recursos de proyectos de inversión o investigación. De la misma manera de acuerdo a los ingresos que se vayan generando se solicitará ante la Unidad de Planeamiento y Presupuesto la asignación de mayores recursos.

En el ANEXO 5, se describe los ingresos, egresos y utilidades de cada unidad de producción y un consolidado en general:





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

VI. RESPONSABILIDADES

6.1. Vicepresidenta de Investigación.

- Supervisar el cumplimiento general del plan de trabajo, garantizando que se alinee con los objetivos institucionales de investigación y desarrollo.

6.2. Director de los Centros de Producción.

- Monitorear la correcta ejecución del plan de trabajo en cada una de las unidades productivas, asegurando el seguimiento y evaluación de los resultados.

6.3. Responsable de la unidad: Centro Preuniversitario.

- Ejecutar las actividades establecidas en el plan de trabajo, conforme a las metas y cronograma definidos para su unidad.

6.4. Responsable de la unidad: Corporación Industrial Universitaria de Jaén.

- Ejecutar las acciones del plan de trabajo correspondientes a su unidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos productivos y formativos.

6.5. Responsable de la unidad: Centro de Informática e Idiomas.

- Ejecutar las actividades programadas en el plan de trabajo, promoviendo el fortalecimiento de las competencias tecnológicas y lingüísticas.

6.6. Responsable de la unidad: Centro de Análisis de Suelos y Aguas.

- Ejecutar las tareas asignadas en el plan de trabajo, garantizando la calidad y pertinencia de los servicios analíticos.

6.7. Responsable de la unidad: Centro de Análisis Espectrofotométrico

- Ejecutar las acciones establecidas en el plan de trabajo, asegurando la eficiencia operativa y el soporte técnico especializado.

6.8. Responsable de la unidad: Centro De Servicios De Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

- Ejecutar las actividades programadas en el plan de trabajo, garantizando la las gestiones para su cumplimiento.

6.9. Responsable de la unidad: Centro De Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial "Pakamuros Ventures"

- Ejecutar las acciones del plan de trabajo orientadas a fomentar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial en la comunidad universitaria.

6.10. Responsable de la unidad: Centro De Reciclaje y Compostaje de Residuos Solidos





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- Ejecutar las actividades programadas en el plan de trabajo, garantizando la las gestiones para su cumplimiento.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Congreso de la República del Perú. (2014). *Ley Universitaria N.º 30220*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/278467-30220>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (2021). *Modelo de licenciamiento institucional para universidades*. <https://www.sunedu.gob.pe>
- FAO. (2007). *Manual de laboratorio para el análisis físico y químico de suelos*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. <https://www.fao.org/3/a-i4021s.pdf>
- International Organization for Standardization (ISO). (2017). *ISO/IEC 17025:2017 – General requirements for the competence of testing and calibration laboratories*. <https://www.iso.org/standard/66912.html>.
- Ministerio de Salud del Perú. (2006). *Decreto Supremo N.º 007-98-SA. Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas*. Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). https://www.digesa.minsa.gob.pe/normas_legales.asp
- Ministerio de Salud del Perú. (2008). *Guía de buenas prácticas de manufactura para establecimientos de alimentos y bebidas*. Dirección General de Salud Ambiental. <https://www.digesa.minsa.gob.pe>





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Declaración jurada de compromiso y responsabilidad

Yo, _____, identificado(a) con DNI N° _____, en mi calidad de docente para el área de _____ del ciclo académico 2026-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén (CEPRE-UNJ), en pleno uso de mis facultades y bajo juramento, DECLARO lo siguiente:

1. Que acepto las obligaciones, cronogramas y lineamientos académicos y administrativos.
2. Que me comprometo a entregar de manera oportuna, dentro de los plazos establecidos, los siguientes documentos:
 - ✓ Temarios correspondientes
 - ✓ Sílabos del área a mi cargo.
 - ✓ Guías de enseñanza
3. Que tengo pleno conocimiento de que la entrega extemporánea de los documentos mencionados generará la aplicación de penalidades previstas en los Términos de Referencia, las cuales acepto en su totalidad.
4. Que asumo la responsabilidad académica y administrativa derivada del incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente compromiso, sin lugar a reclamo posterior.
5. Que la presente declaración se formula en honor a la verdad, teniendo pleno conocimiento de las consecuencias administrativas, civiles y/o legales en caso de falsedad.

En fe de lo declarado, firmo la presente en la ciudad de Jaén, a los _____ días del mes de _____ del año _____

Firma: _____

N° DNI: _____

Celular: _____





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Anexo 2. Declaración jurada de autenticidad de datos y documentos

Yo, _____
identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____
_____ postula
ante al Ciclo Académico 2026-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de
Jaén.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

La autenticidad de los documentos y datos consignados para mi admisión como estudiante; caso contrario, estaré incurriendo en contra del Reglamento del Centro Preuniversitario y de la Oficina de Admisión. En caso de incumplimiento de lo antes declarado, no tendré derecho a reclamo y ni tampoco a la devolución de la pensión por el servicio de enseñanza.

De ser admitido en la Universidad Nacional de Jaén, me comprometo a presentar documentación adicional original en físico, cuando la Oficina de Admisión lo solicite. Ratifico lo declarado y en señal de conformidad firmo a continuación.

Jaén, ____ de _____ del _____

Firma: _____

N° DNI: _____

Celular: _____





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Anexo 3. Declaración jurada de manifestación de interés por la escuela profesional

Yo, _____ identificado (a)
con DNI N° _____, con domicilio en _____

postulante al Ciclo Académico 2026-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, de acuerdo con mis intereses y aptitud vocacional manifiesto que, para el Ciclo Académico 2026-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén postularé a la escuela profesional de _____

Durante mi permanencia en el ciclo académico me comprometo a demostrar respeto y puntualidad, no acumulando inasistencias superiores al 10% durante todo el período de clases, a fin de conservar el derecho de rendir el examen correspondiente. En caso de incumplimiento, renuncio a todo derecho de reclamo y a la devolución de la pensión por el servicio de enseñanza, salvo que exista una justificación debidamente comprobada y documentada.

Ratifico lo declarado y en señal de conformidad firmo a continuación.

Jaén, ____ de _____ del _____

Firma: _____

N° DNI: _____

Celular: _____





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Anexo 4. Características de los cursos de Idiomas extranjeros

I. IDIOMA INGLÉS

- a. **Dirigido a** : Estudiantes, administrativos, docentes de la UNJ y público en general.
- b. **Modalidades y duración:**

CURSO REGULAR			
Nivel	Material bibliográfico	Duración en ciclos	Duración en meses
A1	Libro material bibliografico	4	4 meses
A2	Libro Material Bibliografico	4	4 meses
B1	Libro Material Bibliografico	4	4 meses
Total		12 ciclos	12 meses
CURSO INTENSIVO			
Nivel	Material bibliográfico	Duración en ciclos	Duración en meses
A1	Libro Material Bibliografico	4	2 meses
A2	Libro Material Bibliografico	4	2 meses
B1	Libro Material Bibliografico	4	2 meses
Total		12 ciclos	6 meses

La apertura de los niveles B2, C1 y C2 está condicionada de acuerdo a la demanda y la duración lo determinará la modalidad del curso, 4 meses para modalidad regular por cada nivel y 2 meses para la modalidad intensiva por cada nivel. Asimismo, se precisa que, el material bibliográfico será usado en la modalidad virtual y modalidad presencial.

- c. **Costos:**
 - ✦ **Inscripción de matrícula:** S/. 21.80. Este cobro será para la modalidad virtual y presencial.
 - ✦ **Pensión de enseñanza (por mes) *:**
 - **Estudiantes y miembros de la UNJ**
 - Curso Regular : S/. 95.00
 - Curso Intensivo : S/. 190.00
 - **Público en General**
 - Curso Regular : S/. 135.00
 - Curso Intensivo : S/. 269.40
 - **Concepto de certificado de curso** : S/. 16.40
 - **Concepto de constancia de curso** : S/. 7.50
 - **Para estudiantes de los últimos ciclos**
 Para los estudiantes próximos a egresar (9.º y 10.º ciclo de las carreras de ingeniería, y 7.º y 8.º ciclo de Tecnología Médica) que requieren acreditar el conocimiento de un idioma extranjero para obtener el grado de bachiller, se sugiere tomar la modalidad de estudios intensivos que les permita cumplir este requisito de manera oportuna.
- d. **Material educativo:**
 - Los cursos de inglés usarán el libro material bibliográfico según el nivel:
 - A1 - libro material bibliográfico :S/ 112.20



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- A2 - libro material bibliográfico : S/ 112.20
- B1 - libro material bibliográfico : S/ 112.20

Se precisa que, la adquisición de los libros educativos el Centro de Informática e Idiomas realiza las gestiones para solicitar la compra de dichos bienes y como intermediarios facilitar la compra de dichos recursos a los estudiantes, más esta adquisición no representa un gasto para la universidad al ser bienes consumibles.

e. Plan de estudios y contenidos

Los planes de estudio para el idioma inglés serán homologados con lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas.

f. Información general por nivel en modalidad regular

Modalidad	Regular
Alumnos por ciclo	18
Pensión de enseñanza por ciclo	S/. 95.00**
Pago al docente por ciclo	S/. 800.00
Ciclos por nivel	A1 (4 ciclos), A2 (4 ciclos), B1 (4 ciclos), B2 (4 ciclos) *
Material bibliográfico (A1, A2 y B1)	S/. 112.20

*El nivel B2 es un nivel intermedio orientado a estudiantes de posgrado que quieran certificar su nivel intermedio para el grado de maestría.

** El costo del curso se determina a partir de un estudio de mercado y se regulariza conforme a lo aprobado en el T.U.S.N.E. (Texto Único de Servicios No Exclusivos) para los servicios ofertados.

g. Análisis Costo – Beneficio (Por ciclo en modalidad regular)

Descripción	Monto (soles)	Porcentaje (%)
INGRESOS	S/ 1,710.00	
Pensión por concepto de enseñanza	S/ 1,710.00	100.00
EGRESOS	S/ 1.050.00	
Pago al docente	S/. 800.00	61.8
Depreciación de equipos	S/. 50.00	
Publicidad	S/. 150.00	
Electricidad (Computadoras-Servidores)	S/. 50.00	
UTILIDAD	S/. 660.00	39.2





Anexo 5. Características del curso de inglés para profesionales

- a. Dirigido a : Estudiantes de posgrado y profesionales en general
- b. Costo : Para la modalidad intensiva S/. 129.90 por ciclo
- c. Material virtual : El material a usar son los libros: Libro Material Bibliografico de S/ 119.70 (Student book, y su acceso virtual). Se requerirá 2 libros para todo el curso.
- d. Plan de estudios: El plan de estudios se basa en el sílabo del curso.
- e. Estructura del curso: Este curso está estructurado en 12 ciclos con una duración de 6 meses en la modalidad intensiva. Las clases se imparten de lunes a jueves con una duración de 3horas diarias. Al finalizar y aprobar el curso, el estudiante obtiene la certificación correspondiente.
- f. Información general por nivel en modalidad regular

INFORMACIÓN GENERAL POR NIVELES	
Modalidad	Regular
Alumnos por ciclo	18
Pensión de enseñanza por ciclo	S/. 129.90
Pago al docente por ciclo	S/. 1200.00
Ciclos por Nivel	A1 (3 ciclos), A2 (3 ciclos), B1 (3 ciclos), B2 (3 ciclos)
Material bibliográfico (A1, A2,B1,B2)	S/. 119.70

g. Análisis Costo – Beneficio (Por ciclo en modalidad regular)

Descripción	Monto (soles)	Porcentaje (%)
INGRESOS	S/ 2, 338.20	100.00
Pensión por concepto de enseñanza	S/ 2, 338.20	
EGRESOS	S/ 1,450.00	52.34
Pago al docente	S/. 1,200.00	
Depreciación de equipos	S/. 50.00	
Publicidad	S/. 150.00	
Electricidad (Computadoras-Servidores)	S/. 50.00	
UTILIDAD	S/. 1,088.20	47.66





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Anexo 6. Características curso de inglés para estudiantes de nivel secundario

- a. Dirigido a: Estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de instituciones educativas locales.
- b. Costo : Para la modalidad regular S/.80.00 (para gestionar en TUSNE)
- c. Material virtual : El material son los libros: Libro Material Bibliografico de S/ 112.20 (Student book, y su acceso virtual). Este material se requiere para cada nivel. Sin embargo, este material también será condicionado según el sílabo que el docente proponga al inicio de la apertura de este curso.
- d. Plan de estudios: El plan de estudios se basa en el sílabo del curso.
- e. Estructura del curso: Esta propuesta del curso se enfoca en motivar y desarrollar las habilidades comunicativas para poder interactuar en un contexto académico básico. Este curso cuenta con 12 meses, con dos horas cronológicas de clases diarias de lunes a viernes, incluye actividades basadas en el enfoque comunicativo y puede participar del club de conversación que ofrece el CII.

ESTRUCTURA DEL CURSO DE INGLÉS CONSIDERANDO EL NIVEL STARTER DEL ESTUDIANTE			
Nivel	Duración en meses	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas
A1	6 meses	I ciclo 50.00 h	37. 30 h
		II ciclo 50.00 h	37. 30 h
		III ciclo 50.00 h	37. 30 h
		IV ciclo 50.00 h	37. 30 h
		V ciclo 50.00 h	37. 30 h
		VI ciclo 50.00 h	37. 30 h
A2	6 meses	I ciclo 50.00 h	37. 30 h
		II ciclo 50.00 h	37. 30 h
		III ciclo 50.00 h	37. 30 h
		IV ciclo 50.00 h	37. 30 h
		V ciclo 50.00 h	37. 30 h
		VI ciclo 50.00 h	37. 30 h
Total	12 meses	12 ciclos 600 horas	450.00 h.

- f. Información general por nivel en modalidad regular

INFORMACIÓN GENERAL POR NIVELES	
Modalidad	Regular
Alumnos por ciclo	18
Pensión de enseñanza por ciclo	S/. 80.00
Pago al docente por ciclo	S/. 1,000.00
Ciclos por Nivel	A1 (6 ciclos), A2 (6 ciclos)
Material bibliográfico AEF 3 rd edition por nivel (A1, y A2)	S/. 112.20

- g. Análisis Costo – Beneficio (Por ciclo en modalidad regular)

INGRESOS	
Ítems	Modalidad Regular
Por concepto de enseñanza	S/ 1,440.00
TOTAL	S/ 1,440.00
EGRESOS	





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Ítems	Modalidad Regular
Pago al docente	S/ 800.00
Gastos por útiles de escritorio (2 paquetes de hojas bonds)	S/ 100.00
TOTAL	S/ 900.00

UTILIDAD		
Concepto	Valor	%
Ingresos	S/ 1,440.00	100
Egresos	S/ 900.00	62.5
UTILIDAD	S/. 540.00	37.5





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Anexo 7. Características del club de conversación

- a. Objetivo: La idea de contar con un club conversacional de inglés proviene del interés por motivar a los estudiantes de la UNJ y profesionales que ya cuentan con conocimientos, con este club tendrán un nuevo espacio para aprender y mejorar sus habilidades comunicativas.
- b. Frecuencia: Para los distintos grupos del curso de inglés de la UNJ y profesionales.
- c. Temas: Los temas son de índole conversacional y práctico.
- d. Costos: Para gestionar y agregar al TUSNE S/. 100.00
- e. Estructura: Modalidad regular a partir del nivel A2. Contando con 8 sesiones por ciclo/mes sería un total de 16 sesiones con una duración de 1h. 30 min. horas cada una para el nivel.

NIVELES	CICLOS	SESIONES	TIEMPO
A2	1er mes	1era sesión	1h. 30 min.
		2da sesión	1h. 30 min.
		3era sesión	1h. 30 min.
		4ta sesión	1h. 30 min.
		5ta sesión	1h. 30 min.
		6ta sesión	1h. 30 min.
		7ma sesión	1h. 30 min.
		8va sesión	1h. 30 min.
B1	2do mes	1era sesión	1h. 30 min.
		2da sesión	1h. 30 min.
		3era sesión	1h. 30 min.
		4ta sesión	1h. 30 min.
		5ta sesión	1h. 30 min.
		6ta sesión	1h. 30 min.
		7ma sesión	1h. 30 min.
		8va sesión	1h. 30 min.
TOTAL		16 sesiones	Horas

- f. Información general por nivel en modalidad regular

INFORMACIÓN GENERAL POR NIVELES	
Modalidad	Virtual/presencial
Alumnos por ciclo	10
Pensión de enseñanza por mes	S/. 100.00
Pago al docente por mes	S/. 360.00 (30 xh)
Ciclos por Nivel	A2 (1 mes), B1 (1 mes)

- g. Análisis Costo – Beneficio (Por ciclo en modalidad regular)

Descripción	Monto (soles)	Porcentaje (%)
INGRESOS	S/ 1, 000.00	100.00
Pensión por concepto de enseñanza	S/ 1, 000.00	
EGRESOS	S/ 610.00	61.00
Pago al docente	S/. 360.00	
Depreciación de equipos	S/. 50.00	
Publicidad	S/. 150.00	





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Electricidad (Computadoras-Servidores)	S/. 50.00	
UTILIDAD	S/. 390.00	39.00

Anexo 8. Características del curso de idiomas francés

- Dirigido a : Estudiantes, administrativos, docentes de la UNJ y público en general.
- Modalidades y duración: La modalidad regular establecida responde a la disponibilidad de docentes en el medio laboral y la demanda al curso. Siendo de lunes a viernes 2h diarias.

CURSO REGULAR			
Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en meses
A1	Libro TENDANCES	2	2 meses
A2		4	4 meses
B1		5	5 meses
Total		11 ciclos	11 meses

- Costos y facilidades de pago:
 - Inscripción de matrícula : S/. 21.80.
 - Pensión de Enseñanza (por mes):
 - Estudiantes UNJ:
 - Curso Regular : S/. 107.70
 - Público en General
 - Curso Regular : S/. 135.00
- d. Material virtual: El usuario realizará el importe de S/. 172.10 para el uso de los libros para cada nivel: A1, A2, y B1 según el avance del mismo.
- e. Plan de estudios y contenidos: De acuerdo al convenio realizado con Alianza Francesa sede Chiclayo se considera el esquema de clases con la que la institución trabaja adaptando las horas cronológicas y la estructura interna del Centro de Informática e Idiomas. Siendo:

ESTRUCTURA DEL CURSO DE FRANCÉS			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en meses
A1	I ciclo 50.00 h	I ciclo 37.30 h	2 meses
	II ciclo 50.00 h	II ciclo 37.30 h	
		100 h	75 h
A2	III ciclo 50.00 h	III ciclo 37.30 h	4 meses
	IV ciclo 50.00 h	IV ciclo 37.30 h	
	V ciclo 50.00 h	V ciclo 37.30 h	
	VI ciclo 50.00 h	VI ciclo 37.30 h	
		200 h	150 h
B1	VII ciclo 50.00 h	VII ciclo 37.30 h	5 meses
	VIII ciclo 50.00 h	VIII ciclo 37.30 h	
	IX ciclo 50.00 h	IX ciclo 37.30 h	
	X ciclo 50.00 h	X ciclo 37.30 h	
	XI ciclo 50.00 h	XI ciclo 37.30 h	
		250 h	187 h 30 min
Total	550 h	11 ciclos 412h 30min	11 meses

f. Información General por Nivel

INFORMACIÓN GENERAL	
Características del curso	Regular
Alumnos por ciclo	18





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Pensión de enseñanza por ciclo	S/. 107.70
Pago al docente por ciclo	S/. 800.00
Ciclos por todos los niveles A1, A2, B1	11 ciclos
Material virtual TENDANCES para cada nivel (A1, A2 y B1)	S/. 172.10
* El curso será brindado únicamente en modalidad regular	

g. Análisis Costo – Beneficio (Por ciclo en modalidad regular)

INGRESOS		
Ítems	Modalidad Regular	
Por concepto de enseñanza	S/ 1,938.60	
TOTAL	S/ 1,938.60	
EGRESOS		
Pago al docente	S/. 800.00	
Depreciación de equipos	S/. 50.00	
Publicidad	S/. 200.00	
Electricidad (Computadoras – Servidores)	S/. 50.00	
TOTAL	S/ 1,100.00	
UTILIDAD		
Concepto	Valor	%
Ingresos	S/ 1,938.60	100
Egresos	S/ 1,100.00	56.74
UTILIDAD	S/. 838.60	43.26





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Anexo 9. Características del curso de idioma portugués

- a. Dirigido a : Estudiantes, administrativos, docentes de la UNJ y público en general.
- b. Modalidades y duración:

CURSO REGULAR			
Nivel	Material de estudio	Duración en ciclos	Duración en meses
A1	Libro: BEM-VINDO	3	3 meses
A2		3	3 meses
B1		3	3 meses
Total		09 ciclos	09 meses

- c. Costos y facilidades de pago:
 - Inscripción de matrícula : S/. 21.80.
 - Pensión de Enseñanza (por mes):
 - Estudiantes UNJ:
 - Curso Regular : S/. 95.00
 - Público en General:
 - Curso Regular : S/. 135.00
- d. Material virtual: El usuario realizará un único importe por el material: Libro “Bem-vindo”, el cual le servirá del nivel A1 hasta el nivel B1 cuyo precio es de 180.30 soles.
- e. Plan de estudios y contenidos: El nivel lo establece el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación. De acuerdo al mercado tomando de referencia los Centros de Idiomas del norte y adaptando las horas cronológicas y la estructura al del Centro de Idiomas de la UNJ. Sería la siguiente:

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO EN MODALIDAD REGULAR					
Nivel	Horas Pedagógicas		Horas cronológicas (1h 30)		Duración en meses
Principiante	I ciclo	50.00 h	I ciclo	37.30 h	3 meses
	II ciclo	50.00 h	II ciclo	37.30 h	
	III ciclo	50.00 h	III ciclo	37.30 h	
	150 h		112 h 30 min		
Básico	IV ciclo	50.00 h	IV ciclo	37.30 h	3 meses
	V ciclo	50.00 h	V ciclo	37.30 h	
	VI ciclo	50.00 h	VI ciclo	37.30 h	
	150 h		112 h 30 min		
Intermedio	VII ciclo	50.00 h	VII ciclo	37.30 h	3 meses
	VIII ciclo	50.00 h	VIII ciclo	37.30 h	
	IX ciclo	50.00 h	IX ciclo	37.30 h	
	150 h		112 h 30 min		
Total	450 horas		9 C. 337 h 30 min.		09 meses

- f. Información general por nivel

INFORMACIÓN GENERAL POR NIVEL MODALIDAD REGULAR	
Alumnos por ciclo	18
Pensión por ciclo	S/. 107.70 *




"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Pago al docente por ciclo	S/. 800.00
Ciclos por los 3 niveles A1, A2 y B1	09 ciclos
Material virtual para el nivel A1, A2 y B1	S/. 180.30
* Al igual que el curso de francés la modalidad regular establecida corresponde a la disponibilidad de docentes en el medio laboral y la demanda al curso. Siendo de lunes a viernes 1h 30 min diarias.	
* El certificado y constancia estarán incluidos en el costo del curso.	

g. Análisis Costo – Beneficio (Por Ciclo)

INGRESOS	
Items	Modalidad Regular
Por concepto de enseñanza	S/ 1,938.60
TOTAL	S/ 1, 938.60
EGRESOS	
Pago al docente	S/. 800.00
Depreciación de equipos	S/. 50.00
Publicidad	S/. 200.00
Electricidad (Computadoras – Servidores)	S/. 50.00
TOTAL	S/ 1.100.00

UTILIDAD		
Concepto	Valor	%
Ingresos	S/ 1,938.60	100
Egresos	S/ 1,100.00	56.74
UTILIDAD	S/ 838.60	43.26





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Anexo 10. Características del curso de informática

Los cursos de informática ofertados por el Centro de Informática e Idiomas de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios son dirigidos a los estudiantes, administrativos y público en general que quisieran afianzar sus conocimientos en los cursos que se listan en el presente documento. La modalidad en que se imparten las clases de los cursos de informática son netamente virtual, debido a las siguientes razones:

- **Accesibilidad Universal:** Los cursos virtuales permiten el acceso a la educación a un público diverso, incluyendo a estudiantes con discapacidades y que residen en zonas rurales. Esto fomenta la equidad y la inclusión en la educación superior y el uso de las TIC 's soporta y facilita esta accesibilidad.
- **Flexibilidad de horarios:** La modalidad virtual permite a los estudiantes la flexibilidad de establecer sus propios horarios de estudio. Esto facilita la capacitación de aquellos que tienen responsabilidades laborales o familiares.
- **Reducción de costos:** Los cursos virtuales resultan más económicos que los presenciales, ya que eliminan gastos relacionados con desplazamientos, alojamiento y material físico.
- **Recursos digitales:** La Informática implica el uso de software y herramientas digitales. Los cursos virtuales pueden aprovechar al máximo estos recursos, proporcionando una experiencia de aprendizaje basada en recursos tecnológicos actuales.
- **Actualización continua:** En el ámbito de la Informática, la tecnología evoluciona constantemente, en este sentido los cursos virtuales permiten una actualización más rápida de los contenidos para mantenerse a la vanguardia con las últimas tendencias y herramientas respaldada por la agilidad que ofrecen las TIC.
- **Medio ambiente sostenible:** Con la reducción de la necesidad de desplazamiento al campus universitario, los cursos virtuales contribuyen a la reducción de dióxido de carbono, promoviendo un enfoque sostenible en la educación, con el soporte de herramientas digitales.
- **Enfoque práctico:** Los cursos de Ofimática a menudo se benefician de un enfoque práctico. La modalidad virtual puede proporcionar oportunidades para aplicar directamente las habilidades en situaciones del mundo real a través de proyectos y ejercicios prácticos, respaldado por simulaciones y entornos virtuales.

En conclusión, la educación en línea en el ámbito de la Informática en una Universidad Nacional ofrece una serie de ventajas, desde la accesibilidad universal hasta la flexibilidad, la actualización constante, enfoque práctico, respaldadas y facilitadas por el uso de las Tics, que hacen que esta modalidad sea una opción valiosa y efectiva para estudiantes

Los cursos de Informática que se imparten se describen a continuación:

I. CURSO DE OFIMÁTICA

- a. Dirigido a : Estudiantes, administrativos, docentes y público en general.
- b. Modalidades y duración:

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
Básico - Intermedio	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	5
Total		1	5

- c. Costos y facilidades de pago:

➤ Inscripción de matrícula y carnet (**solo para nuevos alumnos**): **S/. 21.80**



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- Pensión de Enseñanza (por ciclo):
- Estudiantes y miembros de UNJ (25% descuento) : S/. 223.30
 - Público en General : S/. 297.50

d. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
Básico – Intermedio (1 ciclo)	70 h	52.5 h	05
Total	70*	52.5	05

*Certificado por 70 horas pedagógicas.

e. Información General

INFORMACIÓN GENERAL		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	20	20
Inscripción de matrícula y carnet	S/. 21.80	S/. 22.70
Pensión enseñanza por ciclo	S/. 223.30	S/. 223.30
Pago al docente por ciclo	S/. 1400.00	S/. 1400.00

* Se omite el cobro por matrícula en modalidad virtual

f. Análisis Costo – Beneficio

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/. 4,466.00	S/. 4,466.00
Por concepto de inscripción de matrícula	S/. 436.00	S/. 436.00
TOTAL	S/. 4902.00	S/. 4902.00
EGRESOS		
	Virtual	Presencial
Pago al docente	S/. 1400.00	S/. 1400.00
Depreciación de equipos		S/. 200.00
Publicidad	S/. 100.00	S/. 100.00
Electricidad (Computadora – Servidores)		S/. 100.00
TOTAL	S/. 1500.00	S/. 1800.00

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/. 4902.00	100.00	S/. 4902.00	100.00
Egresos	S/. 1500.00	33.59	S/. 1800.00	36.72
UTILIDAD	S/. 3402.00	66.41	S/. 3102.00	63.28

2. CURSO ArcGIS

- a. Dirigido a: Estudiantes, Administrativos, Docentes UNJ y Público en General.
- b. Modalidades y duración:

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en	Duración en
-------	-----------------------	-------------	-------------


“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

		ciclos	semanas
Básico	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	4
Intermedio	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	4
Avanzado	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	4
Total		3	12

c. Costos y facilidades de pago

- ✦ Inscripción de matrícula y carnet (solo para nuevos alumnos): S/. 21.80
- ✦ Pensión de Enseñanza (por nivel):
 - Estudiantes y miembros de UNJ (25% descuento): S/. 90.00
 - Público en General : S/120.00

d. Estructura del curso.

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
Básico (1 ciclo)	50 h	37.5 h	4
Intermedio (1 ciclo)	50 h	37.5 h	4
Avanzado (1 ciclo)	50 h	37.5 h	4
Total	150 h*	112.5 h	12

*Certificado por 150 horas pedagógicas (50 horas por nivel) por los tres niveles.

e. Información general

INFORMACIÓN GENERAL		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	20	20
Inscripción de matrícula y carnet	S/. 21.80	S/. 21.80
Pensión enseñanza por ciclo	S/. 90.00	S/. 90.00
Pago al docente por ciclo	S/. 1 400.00	S/. 1 400.00

f. Análisis Costo – Beneficio

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/. 1800.00	S/. 1800.00
Por concepto de inscripción de matrícula	S/. 436.00	S/. 436.00
TOTAL	S/. 2236.00	S/. 2236.00
EGRESOS		
Pago al docente	S/. 1400.00	S/. 1400.00
Depreciación de equipos		S/. 200.00
Publicidad	S/. 100.00	S/. 100.00
Electricidad (Computadora – Servidores)		S/. 100.00
TOTAL	S/. 1500.00	S/. 1800.00
UTILIDAD		
Concepto	Modalidad Virtual	Valor Modalidad Presencial





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/. 2236.00	100.00	S/. 2236.00	100.00
Egresos	S/. 1500.00	43.05	S/. 1800.00	46.24
UTILIDAD	S/. 736.00	56.95	S/. 436.00	53.76

3. **CURSO AUTOCAD**

a. Dirigido a : Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

b. Modalidades y duración:

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
Básico	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	4
Intermedio	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	4
Avanzado	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	4
Total		3	12

c. Costos y facilidades de pago:

- ⬇ Inscripción de matrícula y carnet (solo para nuevos alumnos): *S/. 21.80
- ⬇ Pensión de Enseñanza (por nivel):
 - Miembros de la UNJ (25% descuento) : S/. 148.50
 - Público en General : S/. 198.00

d. Estructura del curso.

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
Básico (1 ciclo)	50 h	37.5 h	4
Intermedio (1 ciclo)	50 h	37.5 h	4
Avanzado (1 ciclo)	50 h	37.5 h	4
Total	150 h	112.5 h	12

*Certificado por 150 horas pedagógicas por los tres niveles.

e. Información general

INFORMACIÓN GENERAL		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	20	20
Inscripción de matrícula y carnet	S/. 21.80	S/. 21.80
Pensión enseñanza por ciclo	S/. 148.50	S/. 148.50
Pago al docente por ciclo	S/. 1500.00	S/. 1500.00





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

f. Análisis Costo – Beneficio

INGRESOS				
Modalidad	Virtual		Presencial	
Por concepto de enseñanza	S/. 2970.00		S/. 2970.00	
Por concepto de inscripción de matrícula	S/. 436.00		S/. 436.00	
TOTAL	S/. 3406.00		S/. 3406.00	
EGRESOS				
Pago al docente	S/. 1500.00		S/. 1500.00	
Depreciación de equipos			S/. 200.00	
Publicidad	S/. 100.00		S/. 100.00	
Electricidad (Computadora – Servidores)			S/. 100.00	
TOTAL	S/. 1600.00		S/. 1900.00	
UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/. 3406.00	100.00	S/. 3406.00	100.00
Egresos	S/. 1600.00	48.98	S/. 1900.00	50.71
UTILIDAD	S/. 1806.00	51.02	S/. 1506.00	49.29

4. CURSO SPSS

a) **Dirigido a** : Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

b) **Modalidades y duración:**

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
Básico	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	4
Intermedio	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	4
Total		2	8

c) **Costos y facilidades de pago:**

- ✚ Inscripción de matrícula y carnet (solo para nuevos alumnos): S/. 21.80
- ✚ Pensión de Enseñanza (por nivel):
 - Estudiantes y miembros de la UNJ (25% de descuento) : S/. 75.00
 - Público en General : S/. 100.00

d) **Estructura del curso.**

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
Básico (1 ciclo)	50 h	37.5 h	4
Intermedio (1 ciclo)	50 h	37.5 h	4
Total	100 h	75 h	8

*Certificado por 100 horas pedagógicas (50 horas por nivel) por nivel.

e) **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	20	20
Inscripción de matrícula y carnet	21.80	S/. 21.80
Pensión enseñanza por ciclo	S/. 75.00	S/. 75.00
Pago al docente por ciclo	S/. 750.00	S/. 750.00





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

f) Análisis Costo – Beneficio

INGRESOS				
Modalidad		Virtual	Presencial	
Por concepto de enseñanza		S/. 1500.00	S/. 1500.00	
Por concepto de inscripción de matrícula		S/. 436.00	S/. 436.00	
TOTAL		S/. 1936.00	S/. 1936.00	
EGRESOS				
Pago al docente		S/. 750.00	S/. 750.00	
Depreciación de equipos			S/. 200.00	
Publicidad		S/. 100.00	S/. 100.00	
Electricidad (Computadora – Servidores)			S/. 100.00	
TOTAL		S/. 850.00	S/. 1150.00	
UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/. 1936.00	100.00	S/. 1936.00	100.00
Egresos	S/. 850.00	48.37	S/. 1150.00	57.44
UTILIDAD	S/. 1086.00	51.63	S/. 786.00	42.56

5. PYTHON

a) **Dirigido a** : Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

b) **Modalidades y duración:**

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
Básico	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	5
Intermedio	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	5
Total		2	10

c) **Costos y facilidades de pago:**

- ✦ Inscripción de matrícula y carnet (solo para nuevos alumnos): S/. 21.80
- ✦ Pensión de Enseñanza (por nivel):
 - Estudiantes y miembros de la UNJ (25% de descuento) : S/. 90.00
 - Público en General : S/. 120.00

d) **Estructura del curso.**

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
Básico (1 ciclo)	60 h	45 h	5
Intermedio (1 ciclo)	60 h	45 h	5
Total	120 h	90 h	10

e) **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	20	20
Inscripción de matrícula y carnet	21.80	S/. 21.80
Pensión enseñanza por ciclo	S/. 90.00	S/. 90.00
Pago al docente por ciclo	S/. 900.00	S/. 900.00

f) **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS		
----------	--	--





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/. 1800.00	S/. 1800.00
Por concepto de inscripción de matrícula	S/. 436.00	S/. 436.00
TOTAL	S/. 2236.00	S/. 2236.00

EGRESOS

Pago al docente	S/. 900.00	S/. 900.00
Depreciación de equipos		S/. 250.00
Publicidad	S/. 100.00	S/. 100.00
Electricidad (Computadora - Servidores)		S/. 100.00
TOTAL	S/. 1050.00	S/. 1150.00

UTILIDAD

Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/. 1936.00	100.00	S/. 1936.00	100.00
Egresos	S/. 850.00	48.37	S/. 1150.00	57.44
UTILIDAD	S/. 1086.00	51.63	S/. 786.00	42.56

6. APLICADA A LA INGENIERÍA

A) **Dirigido a** : Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

B) **Modalidades y duración:**

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
Básico	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	5
Intermedio	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	5
Total		2	10

C) **Costos y facilidades de pago:**

- ✦ Inscripción de matrícula y carnet (solo para nuevos alumnos): S/. 21.80
- ✦ Pensión de Enseñanza (por nivel):
 - Estudiantes y miembros de la UNJ (25% de descuento) : S/. 90.00
 - Público en General : S/. 120.00

D) **Estructura del curso.**

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ

Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
Básico (1 ciclo)	60 h	45 h	5
Intermedio (1 ciclo)	60 h	45 h	5
Total	120 h	90 h	10

E) **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL

Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	20	20
Inscripción de matrícula y carnet	21.80	S/. 21.80
Pensión enseñanza por ciclo	S/. 90.00	S/. 90.00
Pago al docente por ciclo	S/. 900.00	S/. 900.00

F) **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS

Modalidad	Virtual	Presencial
-----------	---------	------------



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Por concepto de enseñanza	S/. 1800.00	S/. 1800.00
Por concepto de inscripción de matrícula	S/. 436.00	S/. 436.00
TOTAL	S/. 2236.00	S/. 2236.00

EGRESOS

Pago al docente	S/. 900.00	S/. 900.00
Depreciación de equipos		S/. 250.00
Publicidad	S/. 100.00	S/. 100.00
Electricidad (Computadora Servidores)	-	S/. 100.00
TOTAL	S/. 1000.00	S/. 1350.00

UTILIDAD

Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/. 2236.00	100.00	S/. 2236.00	100.00
Egresos	S/. 1000.00	48.37	S/. 1350.00	57.44
UTILIDAD	S/. 1236.00	51.63	S/. 886.00	42.56

7. **CIBERSEGURIDAD**

A) **Dirigido a:** Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

B) **Modalidades y duración:**

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
Básico	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	5
Intermedio	Plataforma de videoconferencia Google Meet	1	5
Total		2	10

C) **Costos y facilidades de pago:**

- ✦ Inscripción de matrícula y carnet (solo para nuevos alumnos): S/. 21.80
- ✦ Pensión de Enseñanza (por nivel):
 - Estudiantes y miembros de la UNJ (25% de descuento) : S/. 140.00
 - Público en General : S/. 180.00

D) **Estructura del curso.**

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ

Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
Básico (1 ciclo)	60 h	45 h	5
Intermedio (1 ciclo)	60 h	45 h	5
Total	120 h	90 h	10

E) **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL

Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	25	25
Inscripción de matrícula y carnet	21.80	S/. 21.80
Pensión enseñanza por ciclo	S/. 140.00	S/. 140.00
Pago al docente por ciclo	S/. 1200.00	S/. 1200.00

F) **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS

Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/. 3500.00	S/. 3500.00
Por concepto de inscripción de matrícula	S/. 625.00	S/. 625.00
TOTAL	S/. 4125.00	S/. 4125.00





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

EGRESOS		
Pago al docente	S/. 1200.00	S/. 1200.00
Depreciación de equipos		S/. 200.00
Publicidad	S/. 100.00	S/. 100.00
Electricidad (Computadora – Servidores)		S/. 100.00
TOTAL	S/. 1300.00	S/. 1800.00

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/. 4125.00	100.00	S/. 4125.00	100.00
Egresos	S/. 1300.00	48.37	S/. 1800.00	57.44
UTILIDAD	S/. 2825.00	51.63	S/. 2325.00	42.56

8. **Curso SIAF**

a. **Dirigido**

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

b. **Modalidades y duración:**

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

c. **Costos y facilidades de pago**

- Inscripción de matrícula: S/. 21.80

d. **Pensión de Enseñanza (por nivel):**

- Estudiantes y miembros de la UNJ (25% de descuento) : S/. 37.50
- Público en general : S/. 50.00

e. **Estructura del curso.**

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	25	25
Inscripción de matrícula	21.8	-
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 37.50	
Pago al docente por ciclo	S/ 800.00	





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 937.50	-
Por concepto de inscripción de matrícula	S/ 545.00	-
TOTAL	S/ 1,482.50	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 800.00	-
Depreciación de equipos		-
Publicidad	S/ 100.00	-
Electricidad (Computadora – Servidores)		-
TOTAL	S/ 900.00	-

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 1,482.50	100	0	0
Egresos	S/ 900.00	60	0	0
UTILIDAD	S/ 582.50	40	0	0

9. **Curso SIGA MEF**i. **Dirigido**

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

ii. **Modalidades y duración:**

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
	Total	-	2

iii. **Costo por matrícula:**

- Inscripción de matrícula : S/. 21.80

iv. **Costo por pensión de Enseñanza (por nivel):**

- Estudiantes y miembros de la UNJ (25% de descuento) : S/. 37.50
- Público en general : S/. 50.00





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

v. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- Información general

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	25	25
Inscripción de matrícula	21.8	-
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 37.50	
Pago al docente por ciclo	S/ 800.00	

- Análisis Costo – Beneficio

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 937.50	-
Por concepto de inscripción de matrícula	S/ 545.00	-
TOTAL	S/ 1,482.50	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 800.00	-
Depreciación de equipos		-
Publicidad	S/ 100.00	-
Electricidad (Computadora – Servidores)		-
TOTAL	S/ 900.00	-

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 1,482.50	100	0	0
Egresos	S/ 900.00	60	0	0
UTILIDAD	S/ 582.50	40	0	0





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Anexo 11. Características de los cursos del centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial

1. Curso ergonomía laboral

1.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

1.2. Modalidades y duración:

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

1.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 50.00

1.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- Información general

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 50.00	
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	

- Análisis Costo – Beneficio

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 50.00	-
TOTAL	S/ 2,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,000.00	-
Depreciación de equipos		-
Publicidad	S/ 50.00	-





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Electricidad (Computadora – Servidores)	-	-
TOTAL	S/ 1,050.00	-

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 2,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0

2. Curso de seguridad y salud ocupacional

2.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

2.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

2.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 50.00

2.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- Información general

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 50.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--

-
-



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Análisis Costo – Beneficio

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 50.00	-
TOTAL	S/ 2,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,000.00	--
Depreciación de equipos		--
Publicidad	S/ 50.00	--
Electricidad (Computadora – Servidores)		--
TOTAL	S/ 1,050.00	--

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 2,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0

3. Curso de recursos humanos en la gestión pública**3.1. Dirigido**

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

3.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

3.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 50.00





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

3.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 50.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--

- **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 50.00	-
TOTAL	S/ 2,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,000.00	--
Depreciación de equipos		--
Publicidad	S/ 50.00	--
Electricidad (Computadora – Servidores)		--
TOTAL	S/ 1,050.00	--

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 2,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

4. Curso en contratación con el estado

4.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

4.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

4.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 50.00

4.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- Información general

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 50.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--

- Análisis Costo – Beneficio

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 50.00	-
TOTAL	S/ 2,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,000.00	--
Depreciación de equipos		--
Publicidad	S/ 50.00	--
Electricidad (Computadora – Servidores)		--
TOTAL	S/ 1,050.00	--





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 2,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0

5. Curso en marketing digital y estrategias comerciales

5.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

5.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

5.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 50.00

5.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- Información general

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 50.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--

-
-
-
-



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 50.00	-
TOTAL	S/ 2,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,000.00	--
Depreciación de equipos		--
Publicidad	S/ 50.00	--
Electricidad (Computadora – Servidores)		--
TOTAL	S/ 1,050.00	--

6. Curso en legislación y normativas aplicadas a la fiscalización ambiental

6.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

6.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
	Total	-	2

6.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 50.00

6.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
	Total 30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 50.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 50.00	-
TOTAL	S/ 2,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,000.00	--
Depreciación de equipos		--
Publicidad	S/ 50.00	--
Electricidad (Computadora – Servidores)		--
TOTAL	S/ 1,050.00	--

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 2,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0



7. Curso en planes de negocios e innovación

7.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

7.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

7.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 50.00



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

7.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 50.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--

- **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 50.00	-
TOTAL	S/ 2,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,000.00	--
Depreciación de equipos		--
Publicidad	S/ 50.00	--
Electricidad (Computadora – Servidores)		--
TOTAL	S/ 1,050.00	--



UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 2,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

8. Curso de gestión de la calidad em laboratorio ISO/IEC 17025:2017

8.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

8.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

8.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 50.00

8.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- Información general

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 50.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--

- Análisis Costo – Beneficio

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 50.00	-
TOTAL	S/ 2,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,000.00	--
Depreciación de equipos		--
Publicidad	S/ 50.00	--
Electricidad (Computadora – Servidores)		--
TOTAL	S/ 1,050.00	--





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 2,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0

9. Curso en determinación de la vida útil en alimentos

9.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

9.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

9.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 50.00

9.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- Información general

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 50.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 50.00	-
TOTAL	S/ 2,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,000.00	--
Depreciación de equipos		--
Publicidad	S/ 50.00	--
Electricidad (Computadora – Servidores)		--
TOTAL	S/ 1,050.00	--

UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 2,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0
Egresos	S/ 1,050.00	52	0	0
UTILIDAD	S/ 950.00	48	0	0


10. Curso en propiedad intelectual y registro de marca
10.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

10.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

10.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 100.00



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

10.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 100.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--

- **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS				
Modalidad	Virtual		Presencial	
Por concepto de enseñanza	S/ 100.00		-	
TOTAL	S/ 4,000.00		-	
EGRESOS				
Pago al docente	S/ 1,200.00		--	
Depreciación de equipos			--	
Publicidad	S/ 50.00		--	
Electricidad (Computadora – Servidores)			--	
TOTAL	S/ 1,250.00		--	
UTILIDAD				
Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 4,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,250.00	32	0	0
UTILIDAD	S/ 2,750.00	68	0	0



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

11. Curso en propiedad intelectual y registro de marca

11.1. Dirigido

- Estudiantes, administrativos, docentes UNJ y público en general.

11.2. Modalidades y duración

Nivel	Modalidad a distancia	Duración en ciclos	Duración en semanas
-	Plataforma de video conferencia Google Meet	-	2
Total		-	2

11.3. Costo por pensión de enseñanza

- Estudiantes, miembros y público general : S/. 100.00

11.4. Estructura del curso

ESTRUCTURA DEL CURSO POR CICLO PARA LA UNJ			
Nivel	Horas Pedagógicas	Horas cronológicas	Duración en semanas
-	30 h	22.50 h	2
Total	30 h	22.50 h	2

*Certificado por 30 horas pedagógicas.

- **Información general**

INFORMACIÓN GENERAL POR CICLO		
Modalidad	Virtual	Presencial
Alumnos por ciclo	40	--
Pensión enseñanza por ciclo	S/ 100.00	--
Pago al docente por ciclo	S/ 1,000.00	--

- **Análisis Costo – Beneficio**

INGRESOS		
Modalidad	Virtual	Presencial
Por concepto de enseñanza	S/ 100.00	-
TOTAL	S/ 4,000.00	-
EGRESOS		
Pago al docente	S/ 1,200.00	--
Depreciación de equipos		--
Publicidad	S/ 50.00	--
Electricidad (Computadora – Servidores)		--
TOTAL	S/ 1,250.00	--
UTILIDAD		





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Concepto	Modalidad Virtual		Valor Modalidad Presencial	
	Valor	%	Valor	%
Ingresos	S/ 4,000.00	100	0	0
Egresos	S/ 1,250.00	32	0	0
UTILIDAD	S/ 2,750.00	68	0	0





Anexo 12. Balance de ingresos, egresos y utilidades de la DCPBS

Tabla 18. Ingresos totales 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS	CANT	UNIDAD	P. UNIT. (\$/)	SUB. TOT (\$/)
I. Centro preuniversitario					S/ 668,825.00
1.1	Pensión de estudiantes nuevos por servicio de enseñanza.	600	Unidad	S/ 900.00	S/ 540,000.00
1.2	Pensión de estudiantes regulares por servicio de enseñanza	100	Unidad	S/ 815.00	S/ 81,500.00
1.3	Pensión de estudiantes hijos de trabajadores por servicio de enseñanza	20	Unidad	S/ 500.00	S/ 10,000.00
1.4	Pensión de estudiantes hermanos por servicio de enseñanza	17	Unidad	S/ 725.00	S/ 12,325.00
1.5	Pago por material de estudio	500	Unidad	S/ 50.00	S/ 25,000.00
II. Centro de informática e idiomas					S/ 600,018.70
2.1.	Ingreso por servicio del curso de ingles	850	alumnos	S/ 95.00	S/ 80,750.00
2.2.	Examen de suficiencia de inglés	20	Unidad	S/ 71.30	S/ 1,426.00
2.3.	Examen de ubicación de ingles	50	Alumno	S/ 35.70	S/ 1,785.00
2.4.	Examen sustitorios de ingles	50	Alumno	S/ 24.80	S/ 1,240.00
2.5.	Certificados y constancias de ingles	513	Alumno	S/ 24.90	S/ 12,773.70
2.6.	Retiros del curso de inglés	100	Alumno	S/ 12.40	S/ 1,240.00
2.7.	Ingreso por curso de ofimatica	790	Alumno	S/ 223.30	S/ 176,407.00
2.8.	Pago por certificados de ofimática	540	Alumno	S/ 16.40	S/ 8,856.00
2.9.	Pago por constancias de ofimática	500	Alumno	S/ 7.50	S/ 3,750.00
2.10.	Examen de suficiencia de ofimática	5	Alumno	S/ 74.20	S/ 371.00
2.11.	Matrículas por los cursos de ofimática e idiomas	850	Alumno	S/ 21.80	S/ 18,530.00
2.12.	Venta de libros de estudio	1800	Alumno	S/ 112.20	S/ 201,960.00
2.13.	Ingreso por servicio del curso de ingles para profesionales	700	Alumno	S/ 129.90	S/ 90,930.00
III. Corporación Industrial Universitaria de Jaén					S/ 132,350.00
3.1.	Venta de agua de mesa x bidón de 20L	700	Unidad	S/ 5.50	S/ 3,850.00
3.2.	Venta de agua de mesa x botella de 500 ml	5000	Unidad	S/ 1.00	S/ 5,000.00
3.3.	Venta de nectar de frutas de estación x 500 ml	8000	Unidad	S/ 2.00	S/ 16,000.00
3.4.	Venta de café tostado molido	1000	Unidad	S/ 11.00	S/ 11,000.00
3.5.	Venta de chocolate para taza x 0.090 kg	6000	Unidad	S/ 6.00	S/ 36,000.00
3.6.	Venta de Chocolate con leche de 0.017 Kg	5000	Unidad	S/ 2.00	S/ 10,000.00
3.7.	Venta de Chocolate con leche y relleno de 0.017 Kg	5000	Unidad	S/ 2.50	S/ 12,500.00
3.8.	Venta de paneton	1000	Unidad	S/ 18.00	S/ 18,000.00
3.9.	Servicio de maquila diversos	1	Global	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00
IV. Centro de Análisis Espectrofotométrico					S/ 41,039.30
4.1.	Servicio de determinación de metales pesados en aguas superficiales - Costo del servicio por elemento	10	Unidad	S/ 32.20	S/ 322.00
4.2.	Servicio de determinación de metales pesados en suelos - Costo de servicio por elemento	10	Unidad	S/ 46.10	S/ 461.00
4.3.	Servicio de determinación de metales pesados en vegetales - Costo de servicio por elemento	29	Unidad	S/ 44.60	S/ 1,293.40
4.4.	Servicio de determinación de metales 17 pesados en aguas	5	Unidad	S/ 500.00	S/ 2,500.00



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

4.5.	Servicio de determinación de metales 17 pesados en suelos	15	Unidad	S/	710.00	S/	10,650.00
4.6.	Servicio de determinación de metales 17 pesados en vegetales	35	Unidad	S/	680.00	S/	23,800.00
4.7.	Otros servicios	1	Global	S/	2,012.90	S/	2,012.90
V. Centro de Análisis de Suelos y Aguas							S/ 31,206.00
5.1.	Determinación de pH en muestras de suelo	20	Unidad	S/	16.90	S/	338.00
5.2.	Determinación de conductividad eléctrica en muestras de suelo	15	Unidad	S/	14.40	S/	216.00
5.3.	Determinación de micronutrientes (Cobre, hierro, manganeso y zinc) en muestras de suelo	40	Unidad	S/	86.20	S/	3,448.00
5.4.	Determinación de micronutrientes (boro) en muestras de suelo	25	Unidad	S/	49.50	S/	1,237.50
5.5.	Determinación de macronutrientes (Nitrogeno, fosforo, potasio, azufre, calcio, magnesio) en muestras de suelo.	40	Unidad	S/	27.30	S/	1,092.00
5.6.	Determinación de materia organica en muestras de suelo	20	Unidad	S/	45.10	S/	902.00
5.7.	Determinación de Nitratos en muestras de suelo	20	Unidad	S/	40.00	S/	800.00
5.8.	Determinación de pH en muestras de agua	30	Unidad	S/	14.90	S/	447.00
5.9.	Determinación de Temperatura en muestras de agua	20	Unidad	S/	13.90	S/	278.00
5.10.	Determinación de conductividad eléctrica en muestras de agua	20	Unidad	S/	13.90	S/	278.00
5.11.	Determinación de Oxígeno disuelto en muestra de agua	40	Unidad	S/	13.90	S/	556.00
5.12.	Determinación de Turbiedad en muestras de agua	20	Unidad	S/	16.40	S/	328.00
5.13.	Determinación de Sólidos Totales disueltos en muestras de agua	20	Unidad	S/	16.90	S/	338.00
5.14.	Determinación de Sólidos totales en muestras de agua	35	Unidad	S/	30.20	S/	1,057.00
5.15.	Determinación de alcalinidad en muestras de agua	20	Unidad	S/	19.80	S/	396.00
5.16.	Determinación de Dureza en muestras de agua	20	Unidad	S/	25.80	S/	516.00
5.17.	Determinación de Nitratos en muestras de agua	20	Unidad	S/	24.30	S/	486.00
5.18.	Determinación de Fosfatos en muestras de agua	35	Unidad	S/	27.30	S/	955.50
5.19.	Análisis fisicoquímico del agua	30	Unidad	S/	200.00	S/	6,000.00
5.20.	Servicio de muestreo de agua	45	Unidad	S/	161.00	S/	7,245.00
5.21.	Análisis de fertilidad (P,K,C, pH, MO,CE)	20	Unidad	S/	54.00	S/	1,080.00
5.22.	Servicio de interpretación de análisis de fertilidad de suelos	20	Unidad	S/	10.00	S/	200.00
5.23.	Analisis de caracterización (Fertilidad, Clase textural, cationes cambiabiles)	40	Unidad	S/	75.30	S/	3,012.00
TOTAL (S/)							S/ 1,473,439.00





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Tabla 19. Proyección de egresos de la DCPBS 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	P. UNIT. (S/)	SUB. TOT (S/)
I. Útil de oficina para la DCPBS y sus unidades de producción					S/ 38,700.00
1.1.	Folder manilo tamaño A4 pqt x 25 und	8	Paquete	S/ 11.00	S/ 88.00
1.6	Cinta Masking Tape 3/4" x 40 yds, 18mm x 36.58 m	10	Unidad	S/ 4.00	S/ 40.00
1.7	Cinta Masking Tape 3"x 40 yds , 72 mm x 37 m (gruesa)	12	Unidad	S/ 15.00	S/ 180.00
1.8	Borrador para lápiz 2B (blanco)	10	Unidad	S/ 1.00	S/ 10.00
1.9	Engrapador metálico	2	Unidad	S/ 70.00	S/ 140.00
1.1	Tajador metálico	5	Unidad	S/ 1.00	S/ 5.00
1.11	Lapiceros tinta seca color azul caja x 50	1	Caja	S/ 28.00	S/ 28.00
1.12	Plumón recargable de pizarra azul	10	Unidad	S/ 22.00	S/ 220.00
1.13	Plumón recargable de pizarra verde	10	Unidad	S/ 22.00	S/ 220.00
1.14	Adquisiicon de armario de melanina	1	Unidad	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
1.15	Servicio de capacitacion al personal de la DCPBS	1	Unidad	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
1.16	Servicio de mantenimiento de impresora	1	Servicio	S/ 9,982.00	S/ 9,982.00
1.17	Perforador	4	Unidad	S/ 15.00	S/ 60.00
1.18	Papel bond 75g	77	Empaque x 500	S/ 16.00	S/ 1,232.00
1.19	Toner de impresión RICOH	3	Unidades	S/ 350.00	S/ 1,050.00
1.2	Tinta de impresión por color negro	5	Unidades	S/ 300.00	S/ 1,500.00
1.21	Tinta de impresión por color cian	8	Unidades	S/ 300.00	S/ 2,400.00
1.22	Tinta de impresión por color magenta	8	Unidades	S/ 350.00	S/ 2,800.00
1.23	Tinta de impresión por color amarillo	9	Unidades	S/ 355.00	S/ 3,195.00
1.24	Cartulina de hilo	2000	Unidades	S/ 0.25	S/ 500.00
1.25	Toner Brother Black / mfc-l8900cdw	3	Unidades	S/ 450.00	S/ 1,350.00
1.26	Toner Brother Black / mfc-l8900cdw	2	Unidades	S/ 450.00	S/ 900.00
1.27	Toner Brother Black / mfc-l8900cdw	2	Unidades	S/ 450.00	S/ 900.00
1.28	Toner Brother Black / mfc-l8900cdw	2	Unidades	S/ 450.00	S/ 900.00
II. Contratación de personal administrativo					S/ 71,300.00
2.1.	Asistente administrativo DCPBS	4.5	Mes	S/ 2,500.00	S/ 11,250.00
2.2	Especialista en unidades de produccion de la DCPBS	11.5	Mes	S/ 3,700.00	S/ 42,550.00
2.3.	Profesional de Diseñador grafico	7	Mes	S/ 2,500.00	S/ 17,500.00
III. Ejecución de actividades del Centro Preuniversitario					S/ 340,000.00
3.1	Ciclo Academico 2026- I				S/ 166,067.88
3.1.1.	Útiles de oficina				S/ 5,467.88
3.1.1.1.	Cinta de papel para enmascarar - Masking Tape 1 in x 40 yd	12	Unidad	S/ 7.08	S/ 84.96
3.1.1.2.	Cinta de papel para enmascarar - Masking Tape 2 in x 40 yd	12	Unidad	S/ 9.79	S/ 117.48
3.1.1.3.	Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño A4	12	Unidad	S/ 5.84	S/ 70.08
3.1.1.4.	Borrador blanco para lápiz tamaño grande	60	Unidad	S/ 1.00	S/ 60.00
3.1.1.5.	Corrector líquido tipo lapicero	6	Unidad	S/ 5.09	S/ 30.54



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

3.1.1.6.	Engrapador de metal tipo alicate	15	Unidad	S/ 58.39	S/ 875.85
3.1.1.7.	Regla de plástico 30 cm	3	Unidad	S/ 1.94	S/ 5.82
3.1.1.8.	Sacagrapas de metal tipo mariposa	15	Unidad	S/ 5.43	S/ 81.45
3.1.1.9.	Tajador de plástico simple	6	Unidad	S/ 0.50	S/ 3.00
3.1.1.10.	Tijera de metal de 7 in con mango de plástico	15	Unidad	S/ 10.38	S/ 155.70
3.1.1.11.	Bolígrafo de tinta líquida punta fina color rojo	30	Unidad	S/ 5.00	S/ 150.00
3.1.1.12.	Bolígrafo de tinta líquida punta fina color azul	30	Unidad	S/ 5.00	S/ 150.00
3.1.1.13.	Bolígrafo de tinta seca punta fina color azul	30	Unidad	S/ 5.00	S/ 150.00
3.1.1.14.	Bolígrafo de tinta seca punta fina color rojo	30	Unidad	S/ 5.00	S/ 150.00
3.1.1.15.	Lápiz negro grado 2B con borrador	24	Unidad	S/ 1.00	S/ 24.00
3.1.1.16.	Plumón resaltador punta mediana biselada color amarillo	6	Unidad	S/ 2.00	S/ 12.00
3.1.1.17.	Tinta para plumón de pizarra x 27.5 ml color azul	60	Unidad	S/ 6.00	S/ 360.00
3.1.1.18.	Tinta para plumón de pizarra x 27.5 ml color rojo	60	Unidad	S/ 6.00	S/ 360.00
3.1.1.19.	Tinta para plumón de pizarra x 27.5 ml color negro	60	Unidad	S/ 6.00	S/ 360.00
3.1.1.20.	Tinta para plumón de pizarra x 27.5 ml color verde	60	Unidad	S/ 6.00	S/ 360.00
3.1.1.21.	Plumón recargable grueso para pizarra acrílica color azul	4	Unidad	S/ 12.00	S/ 48.00
3.1.1.22.	Plumón recargable grueso para pizarra acrílica color rojo	4	Unidad	S/ 12.00	S/ 48.00
3.1.1.23.	Plumón recargable grueso para pizarra acrílica color negro	4	Unidad	S/ 12.00	S/ 48.00
3.1.1.24.	Plumón recargable grueso para pizarra acrílica color verde	4	Unidad	S/ 12.00	S/ 48.00
3.1.1.25.	Grapa 23/10 x 1000	5	Unidad	S/ 8.00	S/ 40.00
3.1.1.26.	Toner de impresión para Brother Cod. Ref. TN-411BK - Color Negro	1	Unidad	S/ 370.00	S/ 370.00
3.1.1.27.	Toner de impresión para Brother Cod. Ref. TN-411Y - Color Amarillo	1	Unidad	S/ 370.00	S/ 370.00
3.1.1.28.	Toner de impresión para Brother Cod. Ref. TN-411C - Color Cian	1	Unidad	S/ 370.00	S/ 370.00
3.1.1.29.	Toner de impresión para Brother Cod. Ref. TN-411M - Color Magenta	1	Unidad	S/ 370.00	S/ 370.00
3.1.1.30.	Fichas Ópticas	250	Unidad	S/ 0.78	S/ 195.00
3.1.2.	Personal Administrativo CEPRE-UNJ				S/ 21,100.00
3.2.1.17.	Coordinador	3.5	Servicio	S/ 3,000.00	S/ 10,500.00
3.2.1.18.	Asistente Administrativo	3.5	Servicio	S/ 2,000.00	S/ 7,000.00
3.2.1.19.	Auxiliar Administrativo	2	Servicio	S/ 1,800.00	S/ 3,600.00
3.1.3.	Servicio de Enseñanza				S/ 108,000.00
3.2.1.21.	Servicio de Enseñanza ciclo normal (432 h x 10 aulas)	4320	Horas	S/ 25.00	S/ 108,000.00
3.1.4.	Otros servicios				S/ 31,500.00
3.2.1.23.	Servicios de alimentación de personas para el examen único	1	Servicio	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00
3.2.1.24.	Aplicación del examen único	1	Servicio	S/ 16,700.00	S/ 16,700.00
3.2.1.25.	Mantenimiento correctivo de Fotocopiadora	1	Servicio	S/ 4,800.00	S/ 4,800.00
3.2.1.26.	Ceremonia de Reconocimiento paringresantes	1	Servicio	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
3.3	Ciclo Académico 2026 - II				S/ 173,932.12
3.3.1.	Útiles de oficina				S/ 7,982.12



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

3.3.1.1.	Cinta de papel para enmascarar - Masking Tape 1 in x 40 yd	14	Unidad	S/	7.50	S/	105.00
3.3.1.2.	Cinta de papel para enmascarar - Masking Tape 2 in x 40 yd	10	Unidad	S/	9.80	S/	98.00
3.3.1.3.	Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño oficina	12	Unidad	S/	5.84	S/	70.08
3.3.1.4.	Borrador blanco para lápiz tamaño grande	25	Unidad	S/	1.00	S/	25.00
3.3.1.5.	Corrector líquido tipo lapicero	6	Unidad	S/	5.09	S/	30.54
3.3.1.6.	Engrapador de metal tipo alicate	1	Unidad	S/	57.59	S/	57.59
3.3.1.7.	Regla de plástico 30 cm	3	Unidad	S/	1.94	S/	5.82
3.3.1.8.	Sacagrapas de metal tipo mariposa	15	Unidad	S/	5.43	S/	81.45
3.3.1.9.	Tajador de plástico simple	5	Unidad	S/	0.50	S/	2.50
3.3.1.10.	Tijera de metal de 7 in con mango de plástico	3	Unidad	S/	10.38	S/	31.14
3.3.1.11.	Bolígrafo de tinta líquida punta fina color rojo	5	Unidad	S/	7.00	S/	35.00
3.3.1.12.	Bolígrafo de tinta líquida punta fina color azul	10	Unidad	S/	7.00	S/	70.00
3.3.1.13.	Bolígrafo de tinta líquida punta fina color negro	10	Unidad	S/	7.00	S/	70.00
3.3.1.14.	Bolígrafo de tinta seca punta fina color azul	15	Unidad	S/	3.00	S/	45.00
3.3.1.15.	Bolígrafo de tinta seca punta fina color rojo	10	Unidad	S/	3.00	S/	30.00
3.3.1.16.	Lápiz negro grado 2B con borrador	36	Unidad	S/	1.00	S/	36.00
3.3.1.17.	Plumón resaltador punta mediana biselada color amarillo	6	Unidad	S/	2.00	S/	12.00
3.3.1.18.	Tinta para plumón de pizarra x 27.5 ml color azul	50	Unidad	S/	6.00	S/	300.00
3.3.1.19.	Tinta para plumón de pizarra x 27.5 ml color rojo	30	Unidad	S/	6.00	S/	180.00
3.3.1.20.	Tinta para plumón de pizarra x 27.5 ml color negro	36	Unidad	S/	6.00	S/	216.00
3.3.1.21.	Tinta para plumón de pizarra x 27.5 ml color verde	30	Unidad	S/	6.00	S/	180.00
3.3.1.22.	Plumón recargable grueso para pizarra acrílica color azul	10	Unidad	S/	12.00	S/	120.00
3.3.1.23.	Plumón recargable grueso para pizarra acrílica color rojo	5	Unidad	S/	12.00	S/	60.00
3.3.1.24.	Plumón recargable grueso para pizarra acrílica color negro	10	Unidad	S/	12.00	S/	120.00
3.3.1.25.	Plumón recargable grueso para pizarra acrílica color verde	15	Unidad	S/	12.00	S/	180.00
3.3.1.26.	Grapa 23/10 x 1000	6	Unidad	S/	8.00	S/	48.00
3.3.1.27.	Grapa 26/6	2	Unidad	S/	5.00	S/	10.00
3.3.1.28.	Toner de impresión para Brother Cod. Ref. TN-411BK - Color Negro	1	Unidad	S/	370.00	S/	370.00
3.3.1.29.	Toner de impresión para Brother Cod. Ref. TN-411Y - Color Amarillo	1	Unidad	S/	250.00	S/	250.00
3.3.1.30.	Toner de impresión para Brother Cod. Ref. TN-411C - Color Cian	1	Unidad	S/	20.00	S/	20.00
3.3.1.31.	Toner de impresión para Brother Cod. Ref. TN-411M - Color Magenta	1	Unidad	S/	370.00	S/	370.00
3.3.1.32.	Toner de impresión para Xerox Cod. Ref 006R01773 Negro	1	Unidad	S/	450.00	S/	450.00
3.3.1.33.	Toner de impresión para Kónica Minolta Cod. Ref. TN 714 - Negro	1	Unidad	S/	482.00	S/	482.00
3.3.1.34.	Tinta de impresión para Canon Cod. Ref. GI 16 BK - Color Negro	1	Unidad	S/	197.00	S/	197.00
3.3.1.35.	Tinta de impresión para Canon Cod. Ref. GI 16 BK - Color Cian	1	Unidad	S/	178.00	S/	178.00



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

3.3.1.36.	Tinta de impresión para Canon Cod. Ref. GI 16 BK - Color Magenta	1	Unidad	S/ 178.00	S/ 178.00
3.3.1.37.	Tinta de impresión para Canon Cod. Ref. GI 16 BK - Color Amarillo	1	Unidad	S/ 178.00	S/ 178.00
3.3.1.38.	Papel Bond 75 g tamaño A4	180	Emp .x 500	S/ 15.00	S/ 2,700.00
3.3.1.39.	Fichas Ópticas	500	Unidad	S/ 0.78	S/ 390.00
3.3.2.	Mobiliario				S/ 4,500.00
3.3.2.1.	Mobiliario de oficina	1	Servicio	S/ 4,500.00	S/ 4,500.00
3.3.3.	Personal Administrativo CEPRE-UNJ				S/ 23,800.00
3.3.3.1.	Coordinador	3.5	Servicio	S/ 3,000.00	S/ 10,500.00
3.3.3.2.	Asistente Administrativo	3.5	Servicio	S/ 2,000.00	S/ 7,000.00
3.3.3.3.	Auxiliar Administrativo	3.5	Servicio	S/ 1,800.00	S/ 6,300.00
3.3.4.	Servicio de Enseñanza				S/ 102,250.00
3.3.4.1.	Servicio de Enseñanza ciclo normal (432 h x 10 aulas)	4090	Horas	S/ 25.00	S/ 102,250.00
3.3.5.	Otros servicios				S/ 35,400.00
3.3.5.1.	Servicios de alimentación de personas para el examen único	1	Servicio	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00
3.3.5.2.	Aplicación del examen único	1	Servicio	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
3.3.5.3.	Mantenimiento correctivo y reparación de impresora multifuncional	1	Servicio	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
3.3.5.4.	Mantenimiento correctivo de Fotocopiadora	1	Servicio	S/ 4,800.00	S/ 4,800.00
3.3.5.5.	Ceremonia de Reconocimiento para ingresantes	1	Servicio	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
3.3.5.6.	Servicio de promoción y difusión del ciclo académico 2026-II en medios de comunicación	1	Servicio	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00
3.3.5.7.	Servicio de merchandising para el ciclo académico 2026-II (flyers, lapiceros, lápices, libretas)	1	Servicio	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
3.3.5.8.	Polos representativo CEPRE	1	Servicio	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
3.3.5.9.	Servicio de alimentación y transporte para brigada	1	Servicio	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
IV. Ejecución de actividades del Centro Informática e Idiomas					S/ 300,000.00
4.1.	Útiles de oficina				S/ 57,800.00
4.1.1.	Útiles diversos de oficina	1	Global	S/ 303.00	S/ 303.00
4.1.2.	Papel Bond A4	22	Paquetes	S/ 16.00	S/ 352.00
4.1.3.	Tonner para impresora Brother	1	Unidad	S/ 1,385.00	S/ 1,385.00
4.1.4.	Tóner de impresión para brother COD. REF.TN 411BK NEGRO	6	Unidad	S/ 310.00	S/ 1,860.00
4.1.5.	Tóner de impresión para brother COD. REF.TN 411C CIAN	7	Unidad	S/ 350.00	S/ 2,450.00
4.1.6.	Tóner de impresión para brother COD. REF.TN 411C MAGENTA	6	Unidad	S/ 350.00	S/ 2,100.00
4.1.7.	Tóner de impresión para brother COD. REF.TN 411C YELLOW	6	Unidad	S/ 350.00	S/ 2,100.00
4.1.8.	Libro material bibliografico	450	Unidad	S/ 105.00	S/ 47,250.00
4.2.	Contratación de personal administrativo				S/ 87,600.00
4.2.1.	Coordinador del Centro de Informática e Idiomas	12	Mes	S/ 3,000.00	S/ 36,000.00
4.2.2.	Asistente de Sistemas Informáticos	12	Mes	S/ 1,800.00	S/ 21,600.00
4.2.3.	Asistente administrativo	12	Mes	S/ 2,500.00	S/ 30,000.00
4.3.	Pago por servicio de enseñanza				S/ 153,600.00



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

4.3.1.	Pago por servicio de enseñanza a docentes de idiomas	164	Servicio	S/ 800.00	S/ 131,200.00
4.3.2.	Pago por servicio de enseñanza a docentes de ofimática	16	Servicio	S/ 1,400.00	S/ 22,400.00
4.4.	Proceso de difusión				S/ 1,000.00
4.4.1	Material publicitario impreso (brochures, banners)	1	Millar	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
V. Ejecución de actividades del Corporación Industrial Universitaria de Jaén					S/ 110,000.00
5.1. adquisición de bienes					S/ 32,010.00
5.1.1.	Botellas Pet x 500 ml	20	millar	S/ 180.00	S/ 3,600.00
5.1.2.	Etiqueta funda	5	millar	S/ 150.00	S/ 750.00
5.1.3.	Sal industrial	250	kg	S/ 6.00	S/ 1,500.00
5.1.4.	Papel toalla	150	unidad	S/ 4.50	S/ 675.00
5.1.5.	cacao criollo	200	kg	S/ 20.00	S/ 4,000.00
5.1.6.	azucar blanca	150	kg	S/ 4.00	S/ 600.00
5.1.7.	granos de café	100	kg	S/ 30.00	S/ 3,000.00
5.1.8.	Adquisiicon de una licuadora de hielo	1	unidad	S/ 2,885.00	S/ 2,885.00
5.1.9.	Adquisicion de despulpadora industrial	1	Unidad	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00
5.2. Contratación de servicios diversos					S/ 26,000.00
5.2.1.	Servicio de capacitación	1	Global	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
5.2.2.	Servicio de hospedaje, alimentación y transporte	1	Global	S/ 4,500.00	S/ 4,500.00
5.2.3.	Servicio de tramite de registro sanitario	1	Global	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
5.2.4.	Servicio de adecuacion de ambientes	1	Global	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
5.2.5.	Servicio para investigación y/o innovación y/o desarrollo de nuevos productos	1	Global	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00
5.2.6.	Financiamiento por intermedio de concurso para investigaciones de tesis de pregrado, posgrado de la UNJ, relacionados a los productos que oferta la unidad,	1	Global	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
5.3. Contratación de prsonal técnico y administrativo					S/ 51,990.00
5.3.1	Tecnico de produccion I	11	Mes	S/ 2,000.00	S/ 22,000.00
5.3.2.	Tecnico de producción II	10	Mes	S/ 2,000.00	S/ 20,000.00
5.3.2.	Operario de produccion	9	Mes	S/ 1,110.00	S/ 9,990.00
VI. Ejecución de actividades del CAE					S/ 30,000.00
6.1. Otros servicios					S/ 30,000.00
6.1.1.	Servicio de mantenimiento de equipos	1	Global	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
VII. Ejecución de actividades del CEASA					S/ 40,000.00
7.1. Adquisición de reactivos					S/ 10,000.00
7.1.1.	Sulfato Ferroso heptahidratado x 500 g	1	Global	S/ 1,897.76	S/ 1,897.76
7.1.2.	Ácido fosfórico P.A. X 100 mL	1	Global	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
7.1.3.	Guantes de nitrilo talla M	2	Global	S/ 200.00	S/ 400.00
7.1.4.	Batería sellada VRLA 12 V, libre de mantenimiento, compatible con UPS del espectrofotómetro.	1	Global	S/ 2,002.24	S/ 2,002.24
7.1.5.	Capacitación al personal	1	Global	S/ 4,200.00	S/ 4,200.00
7.2. Contratación de personal administrativo					S/ 30,000.00
7.2.1.	Asistente Tecnico del CEASA	12	Unidad	S/ 2,500.00	S/ 30,000.00
TOTAL					S/ 930,000.00

Tabla 20. Utilidad de la DCPBS 2025.

Descripción	Monto (S/)	
Total de ingresos	S/	1,473,439.00
Total de egresos	S/	940,000.00
Utilidad	S/	533,439.00

